PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.819 | Montevideo, Sábado 31 de Enero de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é Interior	Exterior
Por un mes.......	$	1.00	2.50
" tres meses....	"	3.00	4.50
" un año.......	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CABRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

TEATRO DE VERANO
(Parque Urbano)

Compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy sábado 31, á las 9.15: 1.a sección, LA SULTANA DE MARRUECOS; 2.a LA TRAPERA; 3.a, EL LUCERO DEL ALBA.

Precios por secciones—Palcos sin entrada, $ 0.80; Platea con entrada, $ 0.20; Entrada general, $ 0.10.

TEATRO COLON

Compañía dramática uruguaya de la Escuela Experimental—Función los martes, jueves, sábados y domingos.

Hoy sábado 31, á las 9 p. m.: EL GENIO ALEGRE.

Palcos sin entradas, $ 1.00; Sillón con entrada función entera, 0.20; Tertulias íd íd, 0.20; Lunetas de cazuela con entrada, 0.10; Entrada de cazuela, 0.05; Entrada general, 0.10.

PARQUE URBANO

Gran compañía norte americana—Cowboys, Indios, Pieles Rojas, etc.—Todos los días funciones de tarde á las 5.30 y de noche á las 9.30.

Precios de las localidades: Palcos sin entrada, $ 4.00: Platea con entrada, 1.00; Menores de 10 años, 0.50; Entrada á palco, 0.50; Tribuna popular, 0.40.

CASINO

Espectáculos de variedades.—Función todas las noches, con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, íd 3.60; palco bajo sin entrada, íd 2.60; tertulia balcón, íd 0.50; tertulia de platea reservada, íd 0.40 tertulia de platea, íd 0.30; delantera de galería, íd 0.10; entrada general, íd 0.30; entrada galería, íd 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé, sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, íd íd, 2.50; Palcos, íd íd, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Berlín, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 y 30 p. m.

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

ORONSA, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 31 del corriente. Correspondencia ordinaria, 10 p. m. Recomendada, 9 p. m. del día 30.

Savoia, italiano, para Santos, Nápoles y Génova, saldrá el 1.o de Febrero.

Correspondencia ordinaria: Central 7 a. m del día 1.o. Recomendada: Central 10 p. m. del día 30.

Nitokris, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 3 de Febrero.

Correspondencia ordinaria: Central 3 p. m. Recomendada: Central 2 p. m.

REINA VICTORIA EUGENIA, español, para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, saldrá el 2 de Febrero. Correspondencia ordinaria, 3 p. m. Recomendada, 2 p. m.

Vandyck, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbadas y Nueva York, saldrá el 2 de Febrero. Correspondencia ordinaria, 10 p. m. Recomendada, 9 p. m. del 1.o

CORDOVA, italiano, de Buenos Aires, para Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 4 de Febrero. Correspondencia ordinaria, 3 p. m. Recomendada, 2 p. m. del día 3.

DUCA DEGLI ABRUZZI, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Barcelona y Génova, saldrá el 7 de Febrero. Correspondencia ordinaria, 3 p. m. Recomendada, 2 p. m. del día 6.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terroros y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

LICITACIONES

Sección de Enseñanza Secundaria para mujeres

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública por segunda vez para la construcción de la sección de baños anexa al gimnasio de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Sección todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. a 11 a. m.

Las propuestas se recibirán hasta el 2 del entrante Febrero á las 11 a. m. a cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Enero 28 de 1914.—La Secretaría. 472fb1.o.

Inspección Estaciones Agronómicas

LLAMASE A LICITACION para construir en las Estaciones Agronómicas de Salto, y Cerro Largo un pabellon dormitorio, un pabellon para clases y comedor y un galpon depósito y en la Estación Agronómica de Paysandú un pabellon dormitorio y un galpon depósito.

Las propuestas se entregarán bajo sobre cerrado en el local de la Inspección de Estaciones Agronómicas, calle 25 de Mayo N.o 603 el día 7 de Febrero á las 2 p. m donde se abrirán en presencia de los interesados que concurran. El Comité se reservará el derecho de aceptar la que mas convenga o rechazarlas todas.

Los planos, memorias, pliegos de licitación y demas datos están á disposición de los interesados en la calle 25 de Mayo N.o 602, todos los días hábiles de 1.30 a 4 p. m. 469fb6.

Asistencia Pública Nacional

LICITACION DE CONSUMOS

La Asistencia Pública Nacional, llama á licitación para el suministro de artículos de almacén, fidelería, molino, jabonería, carne, pan, café tostado, vino tinto del país y carbón á los establecimientos de su dependencia, desde el 1.o de Marzo de 1914 hasta el 28 de Febrero de 1915.

Las propuestas extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán á los pliegos de condiciones que se hallan á disposición de los interesados en la secretaría general, calle Rincón N.o 416 n.n., (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 8 a. m. á 12 m. y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la prenombrada Secretaría, el Miércoles 4 de Febrero próximo á las horas siguientes:

Las de artículos de almacén, á las 9 a. m.
Las de artículos de fidelería, á las 9 y 30 a. m.
Las de artículos de molino, á las 10 a. m.
Las de artículos de jabonería, á las 10 y 30 a. m.
Las de pan, á las 11 a. m.
Las de carne, á las 3 p. m.
Las de café tostado, á las 3 y 30 p. m.
Las de carbón, á las 4 p. m.
Las de vino, á las 4 y 30 p. m.

La Dirección General de la Asistencia Pública ha resuelto suspender el llamado á licitación para el suministro de leche hasta nuevo aviso.—Montevideo, Enero 2[?] de 1914.—La Dirección General. 348F3

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno de Feria doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Francisco de la Fuente, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestación de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Rodolfo Bermit, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Enero 22 de 1914.—Avelino Javier Figares. 365fb3.

GENERALES

Sociedad Anónima TERRITORIAL URUGUAYA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social San José 1272, el día 16 de Febrero de 1914, a las 6 p. m. de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos.

El registro de acciones se cerrará el día 13 de Febrero a las 6 p. m. de acuerdo con el art. 15 de los Estatutos.—El Directorio. 415fb5.

La Previsora Uruguaya

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Se avisa a los señores Accionistas de esta Compañía que pueden pasar por sus oficinas, calle 25 de Mayo N.o 444 a cobrar el dividendo correspondiente al 8.o ejercicio. —Montevideo, 28 de Enero de 1914. 476fb1.o.

Universidad de la República

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso para proveer por oposición la dirección de las clases de Francés, Inglés (dos cátedras), Alemán (dos cátedras), Matemáticas (Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría), Dibujo (dos cátedras), Cosmografía, Física, Química, Historia Natural (dos cátedras), Geografía, Historia Universal y Filosofía, en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría (calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá), dentro de los plazos siguientes: Las de Francés, Inglés y Alemán hasta el 26 de Mayo de 1914, las de Matemáticas, Dibujo y Cosmografía hasta el 26 de Junio de 1914, las de Física, Química e Historia Natural hasta el 26 de Julio de 1914 y las de Geografía, Historia Universal y Filosofía hasta el 26 de Agosto de 1914. Todas las solicitudes deberán ser presentadas dentro de las horas de Oficina (8 a. m. a 12 m. y 3 p. m. a 6 p. m.)

Las bases del concurso se encuentran en la Secretaría a disposición de los interesados.—Montevideo, Enero 26 de 1914.—Enrique A. Cornú, Secretario. 366fb8.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 26 de los Estatutos, tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo, á las 4 p. m., en las Oficinas del Banco, calle Cerrito número 428.

La asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al segundo semestre de 1913, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

Se procederá, además, á la elección de tres titulares y siete suplentes del Directorio y de dos titulares y dos suplentes de la Comisión de Cuentas, de acuerdo con los artículos 20 y 48 de los Estatutos.

El registro de acciones quedará cerrado el día 24 del corriente, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el artículo 39, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten.—Montevideo, 17 Enero de 1914. 262-F.1.o.

Banco Popular del Uruguay

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día nueve de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local social, 25 de Mayo esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente

Orden del día

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo semestre del undécimo ejercicio.

Elección de tres Directores, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos, elección de la Comisión Fiscal de Cuentas para el duodécimo ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada.—Montevideo, Enero de 1914.—El Secretario. 277-Feb-8.

Compañía Progreso Uruguay-Brazil
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria (2.a citación) —Asamblea General Extraordinaria (1.a citación).

De acuerdo con el art. 12 de los Estatutos y á los fines determinados por el art. 16 de los mismos, se cita por segunda vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 16 de Febrero próximo á las 3 p. m. en la calle Bartolomé Mitre N.o 1478 de esta ciudad.

Se cita también á los señores accionistas por esta primera citación y de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el mismo local y día, á continuación de la Asamblea Ordinaria, para considerar la situación general de la Sociedad y tomar resoluciones relativas á los puntos determinados por el citado art. 17 de los Estatutos Sociales.

Los boletos de entrada para ambas asambleas se expedirán contra presentación de las correspondientes acciones, en el mismo local, el sábado 14 de Febrero próximo hasta las 3 p. m., según el art. 10 de los Estatutos.—Montevideo, 14 de Enero de 1914.—El Directorio. 223-Feb.14.

Inspección Veterinaria de Tambos y Lecherías

AVISO

La Sección Industria Animal de la Inspección Policía Sanitaria Animal hace saber á los propietarios de los tambos y lecherías ubicados dentro de los límites expresados á continuación, que por resolución superior y de acuerdo con los reglamentos respectivos en vigencia, se hallarán obligados, á partir del día 19 de Febrero de 1914 á llevar los animales de sus establecimientos á la Inspección Veterinaria de Tambos, situada en la calle Cuareim esquina Cebollatí, con objeto de someterlos á la tuberculinización dispuesta por el artículo 1.o del Reglamento de Tuberculinización; previniéndoseles que la Oficina aplicará las penalidades del caso á los remisos en el cumplimiento de esta resolución. El radio á que se hace referencia es el siguiente:

La Bahía y Puerto de Montevideo por el Oeste; Arroyo Pantanoso y Camino del Cerro, Lucas Obes y de Las Piedras hasta Millán por el Noroeste; Camino Millán hasta el arroyo Miguelete, siguiendo éste hasta su conjunción con el arroyo Casavalle y éste hasta el Camino Goes por el Norte; Camino de la Cuchilla Grande calle Zamora y Camino del mismo nombre, Camino Carrasco y Punta Gorda por el Este; y Río de la Plata por el Sur.

Montevideo, Enero 19 de 1914.—El Jefe de la sección. 280-F.4.

Disolución de sociedad

Se hace saber al público y al comercio en general, que los que suscriben han resuelto declarar disuelta la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Ponce de León y Padé, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Antonio Padé, quien continuará con la casa y que girará bajo la razón de Antonio Padé.

A los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación por el término legal.—Montevideo, Enero 5 de 1914.—Jorge Ponce de León.—Antonio Padé. 68.CA15En.y26En.5Feb.6.

EL SIGLO
Montevideo, Enero 31 de 1914

EL CASO - TOSCANO

Incompatibilidades parlamentarias

La comisión de asuntos internos de la Cámara de Representantes ha expedido el siguiente informe sobre la cuestión que planteó el diputado doctor Frugoni, acerca de la situación del diputado doctor Toscano, como "protagonista" del estanco del tabaco:

Comisión de Asuntos Internos.

Por las razones que expondrá verbalmente el miembro informante de Vuestra Comisión os aconseja la sanción del siguiente artículo aditivo al Reglamento:

"Los miembros de la Cámara no podrán gestionar ante ella asunto particular alguno bien sea en el carácter de apoderado, de abogado ó otro cualquiera.

"Tampoco podrán ser empresarios ni representantes de empresas ni intervenir en gestión alguna respecto de contratos para los cuales se requiera sanción de la Cámara."

Ambrosio S. Miranda, José V. Carvallido, Juan Samacoitz, León Peyrou, Juan A. Cachón (miembro informante).

Por nuestra parte, disentimos con la opinión que dejamos transcripta, lo mismo que con el proyecto que aconseja el informe.

Cuando los diputados al Congreso Argentino doctores Montes de Oca y Roca renunciaron sus bancas por haber aceptado el cargo de abogados de fuertes compañías en negociaciones con el Gobierno, manifestamos nuestra disconformidad con esa conducta en los términos que vamos á transcribir por que tenemos especial interés en probar que nuestras opiniones al respecto no son improvisadas ni datan de ayer.

"Nadie puede negar, decíamos, el carácter profundamente simpático de la conducta observada por los legisladores argentinos. Significa un rasgo de exquisita delicadeza digno de ofrecerse como ejemplo en sociedades que tienden, naturalmente, á metalizarse ó mercantilizarse, por obra del progreso que aumenta las necesidades humanas y encarece fatalmente la vida. Pero, prescindiendo de esa faz del asunto que tanto honor refleja sobre los que han realizado "el gesto" que analizamos, haciendo abstracción de su carácter moralizador, cabe preguntar si es menester extremar hasta ese punto el sacrificio de los propios intereses al interés general, y si no tiene, dicha conducta, fuera del peligro de sustraer á la vida pública elementos cuya intervención ha de ser benéfica en todo tiempo, el de agravar el mal por la difusión secreta del mismo.

Nos explicaremos. Que un hombre influyente, sea cual fuere su profesión, forme parte á la vez del personal dirigente ó consultivo de una compañía que tiene relaciones con el Estado, y del Cuerpo Legislativo, es algo cuyas consecuencias perniciosas pueden suprimirse, atenuarse considerablemente por lo menos, con la publicidad del hecho y con la prohibición de votar en asuntos en que tenga interés la compañía respectiva, según dispone, por lo general, el derecho parlamentario positivo. La publicidad asegura el contralor eficaz de la opinión pública sobre la actuación de los legisladores que se hallen bajo tales condiciones. La privación del voto impide que su influencia interesada pueda ser decisiva para resolver asuntos que comprometen ese interés. En cambio, adoptándose constitucional, legalmente ó por obra de la costumbre la incompatibilidad entre las funciones pública y privada de que venimos hablando, se crean estímulos á la conjunción secreta de las mismas. El hombre influyente, de pocos escrúpulos, obligado á dejar un cargo en el seno de compañías privadas que le aseguran buena remuneración, hará la renuncia sencillamente ficticia. Convendrá con las compañías en ocultar su verdadera situación, y en esa forma podrá prestarles más eficaces auxilios, llegando hasta votar en asunto que las afecte, y que sea, por lo mismo, de interés personal para el que así proceda.

Es, agregábamos, que las inmoralidades que se derivan de la intervención de los legisladores en negocios con el Estado, sea tomando ingerencia en su tramitación administrativa, sea en su proceso legislativo, desaparecen, ó, por lo menos, se atenúan considerablemente, cuando esa ingerencia se produce á la luz del día, frente á los mismos cuerpos deliberantes de que forma parte quien asume dicha intervención. Los negocios deshonestos y el pago de las influencias ilícitas, para favorecer á quien la ejerce ó á sus ahijados, necesitan la sombra, si han de tener éxito. Lo temible no es el ministro, legislador ó funcionario de cualquier categoría que declara sin ambajes tener vinculaciones con individuos ó con empresas que se hallan en relaciones con el Estado, pues buen cuidado tendrán de proceder con la mayor corrección y aún de abstenerse para evitar comentarios deprimentes. Lo grave se halla en la participación oculta de los nombrados en empresas particulares que mantienen esas relaciones, ó en su vinculación también oculta, más ó menos directa y estrecha, respecto de individuos que contratan con el gobierno. Y como lo decimos, declarando la incompatibilidad, sólo acatarían la prohibición los hombres honestos, para quienes sería completamente inútil: los demás continuarían en secreto y con mayores facilidades el tráfico inmoral que se trata de prevenir con esas medidas.

Cierto es, decíamos para concluir, que en los últimos tiempos, se nota una tendencia á proscribir del Cuerpo Legislativo á los miembros de los directorios de sociedades en que tiene intervención el Estado. Así, la Cámara francesa ha recibido, en ocasiones diversas, proposiciones de ley en el sentido expresado; pero esa incompatibilidad es de un género muy distinto de aquella que someramente comentamos. Se trata en ella de considerar á los miembros de sociedades en que tiene parte directa ó indirecta el Estado, como funcionarios administrativos, privándolos, como tales, de ser legisladores. En tal caso, no se haría otra cosa que aplicar el principio de la incompatibilidad entre las funciones ejecutivas y legislativas. El director de un banco en que tiene participación el Estado está, realmente, en condiciones análogas á las de cualquier otro empleado administrativo, y existen las mismas razones para negarle, como á éste, el acceso á las Cámaras. Esa incompatibilidad no es más que la interpretación extensiva de un principio reconocido, cuyas ventajas han sido comprobadas por la experiencia, mientras la que tiende á crear el precedente argentino que motiva estas líneas, implica una innovación cuyas ventajas aparentes quedan obscurecidas por los inconvenientes que dejamos señalados.

Esto escribía el director de EL SIGLO, en 20 de Setiembre de 1912, vale decir, cuando ni él ni nadie podía suponer que pudiera ser electo diputado en Noviembre de 1913, lo que excluye toda sospecha de que un interés personal lo indujese á sostener tales ideas.

Un año después, en Junio de 1913, confirmamos esa opinión, al encontrarla compartida por un argentino ilustre, por el doctor Luis María Drago, quien manifestaba que así como no es posible impedir al médico que actúe en los hospitales, ó al ingeniero, que se ocupe en minas ó en puentes por el hecho de ser legislador, tampoco hay derecho á coartar, por idéntica razón, la libertad profesional del abogado. "No tiene siquiera, éste, decía el doctor Drago, extremando la doctrina en forma que no admitimos, que dar cuenta á la Cámara á que pertenece de su cargo de letrado de una compañía. Ejerce su profesión, y nada más, y el Congreso en modo alguno puede impedirlo. La tesis de la incompatibilidad es inadmisible en este sentido. Lo que se quiere con tal teoría, es velar, suponemos, por la independencia de espíritu de los legisladores. Esta independencia no se amengua, en realidad, toda vez que siendo particular la Empresa, el Congreso resuelve sus asuntos con total prescindencia de intereses agenos á su órbita normal. ¿Se pretende someter á reglas fijas la delicadeza personal de los legisladores? Ello, á más de ser difícil, es innecesario. Nuestros más ilustres legisladores han sido ante todo ilustres jurisconsultos y, por lo tanto, buscados por las grandes empresas capitalistas, no por su influencia sinó por su prestigio personal. Legisladores ha habido, con cargos profesionales por parte de empresas, que han sido dechados de corrección y de dignidad cívica, y otros, sujetos puramente á las funciones legislativas, de los cuales no es posible decir lo mismo. Es, pues, excesiva esa tendencia que responde á una exageración fundamental. Por lo demás, no es posible hablar de la cuestión prácticamente: al ser aceptados los diplomas de los diputados, se les acepta implícitamente en su condición electoral y moral, incluso la forma en que desempeñan su profesión, que corresponde al fuero interno de los legisladores, y en él no puede penetrar la Cámara, tanto más que la Constitución no le da el menor derecho para ello, ni para impedir siquiera—y el texto es explícito—que el gobernador de una provincia sea diputado nacional por otra".

En el caso concreto del doctor Toscano, y prescindiendo, por el momento, de investigar si una incompatibilidad como la que propone la Comisión puede ser creada por voluntad de una sola Cámara, cuyas resoluciones podrían así resultar superiores á la Constitución y á las leyes, en el caso del doctor Toscano entendemos que lo peligroso y lo inmoral habría sido que éste, colocando un testaferro en su lugar, hubiera ocultado su verdadera situación en el asunto, quedando así habilitado para trabajar "pro domo sua" con todas las apariencias de un absoluto desinterés. Pero, desde que el doctor Toscano hace pública su participación interesada en el asunto, el peligro desaparece. La Cámara juzgará el valor de las razones que exponga dicho legislador en favor del proyecto de estanco, descontando, como lo haría con cualquier otro representante, lo que puede influir en ellas el interés personal, y luego, llegado el momento de votar, ese voto no podrá influir en favor del proyecto, en virtud de las disposiciones reglamentarias que así lo establecen. Ningún mal hay en ello. Entretanto, sancionado el proyecto que comentamos ¿qué ocurrirá? Que mientras los hombres honestos tendrían que optar entre su profesión y su banca legislativa, los cachafaces continuarían ocultamente siendo abogados de empresas ó interesados en ellas, sin más trabajo que el de buscar un testaferro, cosa que, por desgracia, no falta en el gremio de los abogados ni en ningún otro.

Lógica de manteca

Nuestro ilustrado colega «El Tiempo» juzgando la actuación de la Cámara que fenece, dice lo que nuestros lectores van enseguida á leer:

«Santo y bueno que no se traicione al amigo, que no se rompa un block político, que no se deserte una causa ó empresa común; pero siempre que esta adhesión á un hombre ó á una idea no hieran ó vulneren los imperiosos y soberanos intereses de la patria. Por encima del interés de círculo, está el del país; por encima del ideal de un hombre, está el de toda una Nación. He ahí por qué los legisladores que no han sabido escuchar la voz del pueblo por oir la del mandatario, han incurrido en los graves cargos que hoy se le dirigen. He ahí por qué su actuación merece hoy tan duras condenaciones».

Expresa también el colega, que los legisladores cuyo mandato ahora concluye, demostraron reiteradamente su obsecuencia al Poder Ejecutivo y que «todos» los proyectos impopulares que se enviaron al Parlamento encontraron en la rama joven del Cuerpo Legislativo favorable acogida. Pues quien así se manifiesta termina el artículo que nos ocupa con un rasgo de pretendida imparcialidad que se confunde más bien con un sentimiento de injustificada benevolencia para la Cámara saliente. Obedeciendo á ese noble arranque, agrega el colega esta nota final:

«La presente legislatura ha sancionado leyes útiles, ha atemperado muchos errores del Ejecutivo, y, en determinadas circunstancias, ha sabido ponérsele frente á frente para hacer valer la virtud de sus decisiones.

No hay por qué citar casos en concreto; pero cualquiera que tenga buena memoria recordará que no sólo los legisladores independientes, sino toda la Cámara en peso, hasta los más íntimos amigos del gobernante, supieron alzar la voz y hacer valer su autoridad en contra de un descompuesto gesto de aquél».

La verdad, que á ser ciertas las aseveraciones de «El Tiempo», el único que no padece de amnesia en el país es el articulista, pues nadie recuerda los casos en que la Cámara oficialista se puso frente á frente al mandatario. En cuanto á que haya atemperado los errores del Ejecutivo, el propio colega se encarga de desmentirlo, citando una á una las iniciativas desgraciadas que fueron sancionadas contra la opinión sensata del país, y afirmando luego categóricamente que «todos» los proyectos impopulares encontraron favorable acogida en el seno del Parlamento. Y en lo que respecta al caso que cita el colega, sin nombrarlo, y que sin duda alguna se refiere á la actitud de la Cámara cuando el Ejecutivo vetó en parte los honores al Dr. Julio Herrera y Obes, nada demuestra en favor de la independencia legislativa, desde que hubiera sido todo un colmo de indignidad cívica modificar radicalmente una actitud, que seguramente se había adoptado creyendo interpretar el deseo del mandatario en virtud del mensaje que en un principio dirigiera éste á la Asamblea. Cometido el error era imposible retroceder. Tal fué la verdad de lo ocurrido. Resultaría por otra parte interesante, saber si en la reunión de la Asamblea General, no fué con la base de la minoría independiente, que se rechazó el veto del Ejecutivo.

Como se vé, el comentario que «El Tiempo» dedica á la Cámara que se va, no maravilla sin duda por la fuerza de su lógica.

EL EMPRÉSTITO

¿QUE OCURRE?

"La Nación" de Buenos Aires acoje, en su servicio telegráfico, el siguiente despacho procedente de Montevideo:

"Hoy circularon en la Bolsa rumores pesimistas respecto al empréstito de 2.000.000 de libras, y habiéndose sabido que el sindicato Ethelburga había pretendido obtener el concurso pecuniario del gobierno por una cantidad no menor de 200.000 libras, se dió por completamente fracasada la operación, pues el gobierno rechazó de plano la pretensión de los prestamistas.

Contribuyó también á acentuar esa creencia la visita que hoy hizo el conocido banquero don Luis Supervielle al presidente de la república, diciéndose que lo había llevado el telegrama que anunciaba el término de las tentativas para conseguir el dinero.

La visita del señor Supervielle es efectivamente cierta, pero obedeció á otras causas.

El pedido al gobierno solicitando su concurso para subscribir 200.000 libras esterlinas, también existió, así como asimismo una solicitud igual á un banco de esta plaza que se ha subscripto con cerca de un millón de francos.

A pesar de estas noticias, las gestiones continúan en Europa.

Hoy han llegado á Londres los documentos exigidos por el sindicato, de modo que hay un plazo de 15 días para salir de dudas sobre la contratación del empréstito, confirmándose así la información que anticipé hace 15 días."

¿Qué hay de verdad en tales noticias? Difícil es contestar de otro modo que con simples conjeturas, en tanto se niegue á los diarios toda información en la Secretaría de Hacienda. Más feliz, quizás, que los periodistas metropolitanos, el corresponsal telegráfico de "La Nación", habrá encontrado quien le entere minuciosamente, en las alturas, sobre cuestiones que interesan, únicamente, á nuestro pueblo.

DE LA ARGENTINA

El empréstito de 50 millones

En general, ha sido mala la impresión causada en la opinión argentina, por la noticia de que el Ministro de Hacienda, doctor Anadón, anda en tratos con diversos grupos de capitalistas para conseguir, de inmediato, la emisión del empréstito de 50 millones de pesos.

Ha llamado, también, la atención en los círculos financieros de la vecina capital, que «La Gaceta de Buenos Aires», órgano á quien se atribuye estrecha vinculación con el presidente Saenz Peña, acometa, decididamente, contra aquella iniciativa, combatiéndola en los términos que siguen:

"Cuando hace dos meses dimos, como voz de alarma, la noticia que el ministro de Hacienda pensaba tomar un préstamo á corto plazo de 3.000.000 de libras esterlinas á pagar con un empréstito que se contrataría en Marzo de 50.000.000 de pesos y al cual seguiría otro empréstito para Setiembre de 100.000.000 pesos oro, el público se sobresaltó ante ese delirio.

El Ministro de Hacienda, con gran desparpajo, negó rotundamente la noticia, llegando á dar razones del por qué no se pensaba en tal cosa.

Los hechos han venido á confirmar nuestra información, como no podía dejar de suceder, dada la fuente de que partió. El Ministro de Hacienda acaba de contratar el empréstito de 3.000.000 de libras esterlinas, y está en negociaciones para conseguir $ 50.000.000 más.

Está muy bien si se necesitaran para algo imprescindible; pero no, esa plata es para construir obras, convenientes y prácticas, si se quiere, pero nunca de necesidad imperiosa.

En este momento en que todo el mundo está economizando, en que los campos vacíos, las casas sin alquilar, nos hacen prever alguna catástrofe, el señor Ministro de Hacienda autoriza inversiones de lujo.

Cuando nos encontramos que la aduana en un mes tiene cerca de 3 millones menos de entrada que el año pasado; que los impuestos internos no producen lo calculado; que el gobierno no tiene con que pagar las obras del puerto de Mar del Plata, y se ve obligado á pedir una prórroga de un año con el consiguiente recargo de intereses; en estos momentos, el señor Ministro de Hacienda va á contratar un empréstito para destinarlo á obras de salubridad en los barrios suburbanos, y á prolongar las lluvias férreas en los desiertos territorios nacionales.

Y sabe el señor Ministro si los beneficiados con esas obras de salubridad se lo van á agradecer? Es acaso en estos momentos de crisis general, que se vá á obligar á la pobre gente, dueña de esas viviendas, á mayores sacrificios para construir las cloacas domiciliarias?

Es en estos momentos en que un Ministro de Hacienda debe mostrarse; es ahora que sabremos si el doctor Anadón es ó no un financista de carácter, y que se da cuenta de las cosas.

Y nadie más que él, necesita actos decisivos, como los que requieren los actuales momentos para afirmarse en ese sillón que aún le tambalea".

CONTRA EL ESTANCO DEL TABACO

PROTESTA DE LOS COSECHEROS

Días pasados, se reunió la comisión del Centro Comercial de San Fructuoso, para ocuparse del proyecto de estanco del tabaco que tan gravemente hiere los intereses de los cosecheros de los departamentos de Rivera y Tacuarembó.

No hubo entre los asistentes dos opiniones respecto del peligro que el proyecto supone para la agricultura de aquella rica zona de la República, resolviéndose hacer llegar la protesta contra la descabellada iniciativa, ante la cámara que actualmente la tiene á su estudio.

El pleito contra la Asistencia Pública

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Cumpliendo con lo que ayer prometimos, damos á continuación el texto de la sentencia, por la cual se absuelve á la Asistencia Pública del pago de un billete de lotería premiado, que había sido destruído en parte.

Hela aquí:

Montevideo, Enero 26 de 1914.

Vistos: en primera instancia el presente juicio iniciado por don N. N. contra la Asistencia Pública Nacional por cobro del número de lotería á que se refiere el escrito de f. 2.

Resultando que la parte actora funda su derecho:

1.o En que adquirió un quinto del billete N.o 5028 que obtuvo el premio mayor de $ 50.000 de la lotería jugada el 8 de Noviembre de 1911.

2.o En que el referido número hace cuatro ó cinco años que lo juego y que en la lotería antes expresada lo adquirió del lotero Emilio Caino que es la persona quien tambien se lo compraba con anterioridad y en comisión.

3.o Que del billete enunciado, vendió cuatro quintos á vecinos de La Paz lugar de su residencia pues es donde tiene establecida su casa de comercio, que esos vecinos eran don Manuel Placeres, comisario don Ramón Corral, don Teófilo Salomón y los señores Duce Hnos., Juan Medina, Luis Fernández y Jacinto Galán compraron un quinto en sociedad, habiéndose reservado para él un quinto.

4.o Que tuvo la fatalidad que el quinto que le pertenecía fuera sometido inconscientemente al fuego por una hija suya de ocho años de edad, salvándose una parte con la que se presentó á la Administración de Lotería á pocos días de la jugada renovando mas tarde esa presentación.

4.o Que transcurridos los tres meses de la jugada, cuando los cuatro quintos habían sido pagos y que nadie mas que él insistía en el cobro del otro quinto, hizo su presentación por escrito a la Asistencia Pública Nacional quien desestimó su gestión administrativa, estableciendo en su resolución, que el fragmento del billete no tenía vestigio alguno que pudiera autenticar la legitimidad de su pago y que la ley de 12 de Abril de 1893 descalificaba su derecho.

6.o Que en mérito al derecho perfecto que le asiste solicita que en definitiva sea condenada la parte demandada al pago de la cantidad reclamada, sus intereses legales, costas y costos del juicio.

Resultando que conferido el traslado de la demanda la Asistencia Pública Nacional lo evacuó por su escrito de F. 10 alegando á su vez:

1.o Que á mérito del contrato que se celebra entre el comprador de un billete y la Asistencia Pública Nacional, aquel acepta las condiciones y cláusulas contenidas en el mismo, porque sería absurdo que el comprador se considerara desligado de las prevenciones legítimas que la Asistencia Pública inscribe en el documento, de manera, que estableciéndose en los billetes que "no se oye reclamación de ninguna especie sobre pérdida o sustracción del billete o cualquier otra causa que se alegue", lo que se refuerza con la inscripción que dice: "no se destruya la rúbrica pues la administración no pagará premios cuyo talón haya sido cortado, destruído o alterado", de manera que es a esas cláusulas a las que se debe estar por formar parte integrante del contrato referido.

2.o Que la ley de 12 de Abril de 1893 establece que la lotería del Hospital de Caridad determina un contrato exclusivamente regido por los términos, condiciones y prevenciones que constan en los billetes, por lo que en el caso se impone sea desechada esta demanda.

Resultando que las partes replicaron y duplicaron por sus escritos de f. 14 y f. 18.

Resultando que abierto a prueba el presente juicio se produjo por la actora la que consta en el certificado de f. 69, no habiendo producido prueba alguna la demandada.

Resultando que las partes alegaron de bien probado por sus escritos de f. 72 y f. 80 y.

Considerando: que en el caso la cuestion á resolver es de puro derecho, y consiste en determinar si la Asistencia Pública Nacional, está legalmente obligada a satisfacer el premio que se reclama, procedente del fragmento del número acompañado y que ha servido de fundamento á esta accion.

Considerando que la ley de 12 de Abril de 1893 declama "que la lotería del Hospital de Caridad de Montevideo determina un contrato especial", y el art. 1265 del Código Civil estatuye que, "los contratos legalmente celebrados forman una regla a la cual deben someterse las partes como a la ley misma", de lo que se infiere que el contrato antes expresado obliga a las partes no solo a cumplir lo que en él se expresa, sinó a las consecuencias que según su naturaleza sean conformes a la equidad, al uso o a la ley como así estatuye el aparte segundo del citado artículo 1265.

Ahora bien, una de las cláusulas establecidas por la Asistencia Pública Nacional en los billetes de la lotería del Hospital de Caridad dice en forma clara, precisa y terminante que: "no se destruya la rúbrica pues la Administración "no pagará premios cuyo talón haya sido cortado, destruído o alterado", de manera que la parte actora está legalmente obligada, atento a las prescripciones citadas a someterse a las "consecuencias" que impone la cláusula referida, consecuencias que colocan a la Asistencia Pública Nacional en condiciones de no poder verificar el pago que se le reclama a mérito de un simple fragmento sin rúbrica alguna, de un quinto de un billete casi en su totalidad destruído.

Las probanzas producidas por el actor no tienen la mas mínima importancia en el caso, desde que terminante es la letra de la ley de 12 de Abril de 1893, cuando dice: "se declara que la lotería del Hospital de Caridad de Montevideo determina un "contrato escecial exclusivamente regido por sus términos, condiciones y prevenciones que constan en los billetes", según su texto litográfico y los sellos que estampa en ellos la Administración del ramo, antes de destinarlos a la venta pública en cada localidad."

Damos por probado que el fragmento presentado por el actor es el mismo quinto premiado en la jugada de 8 de Noviembre de 1911, demos por probado que ese mismo número era seguido por él en las loterías anteriores y por justificada concluyente su honestidad, todo ello, se estrella ante la rudeza de la ley, que declara, que la Lotería de la Caridad determina un contrato especial "exclusivamente" regido por los términos, condiciones ly prevenciones que constan en los billetes.

Serán una fatalidad para el actor el no poder percibir el importe del premio que reclama, será una suerte desgraciada, atento al siniestro que dice fué objeto el número de que se trata, pero los Jueces están llamados a aplicar la ley con todos los rigores y consecuencias.

En tal virtud, definitivamente juzgando fallo: absolviendo á la Asistencia Pública Nacional de la presente demanda, sin especial condenación en costas. Ejecutoriada que sea esta sentencia, archívese el expediente.

Wenceslao Regules.

LA SEGURIDAD EN LOS BALNEARIOS

RESOLUCION MUNICIPAL

La Corporación Municipal sancionó ayer el siguiente proyecto presentado por el Presidente de la misma arquitecto Juan M. Aubriot:

Honorable Junta: Los hechos dolorosos ocurridos días pasados en las Playas de los Pocitos y Ramírez motivaron una inspección del infrascripto á las mismas en el interés de ver si la Municipalidad podría á la mayor brevedad adoptar medidas tendientes á garantir la seguridad de los bañistas.

Como resultado de esa inspección me permití dirigir al señor Intendente una nota apuntándole mis ideas respecto á lo que se podría hacer para conjurar los peligros que ofrecen la falta de elementos adecuados de salvataje en esos balnearios. Esas ideas el señor Intendente habrá podido apreciarlas debidamente y son fundadas en la conveniencia de mantener el mejor concepto de nuestras playas para que no se desprestigien en el extranjero, evitando comentarios entre os turistas que pueden ser desfavorables para el aumento de los mismos durante la estación veraniega.

Pero, no basta á mi juicio la adopción de disposiciones como las que indiqué al señor Intendente en mi nota para conjurar la situación actual de los balnearios en lo que tiene relación con la garantía que éstos deben dar al público que acude á bañarse, es menester otras más radicales y eficaces que el Municipio está en la obligación de adoptar rápidamente en obsequio á los fines que se persiguen.

De ahí que haya pensado en que es necesario invertir con carácter permanente y durante la temporada veraniega determinada suma de dinero para hacer frente al servicio de salvataje y vigilancia de nuestras playas, dictándose al efecto las reglas de conducta para que ese dinero sea empleado con arreglo á las necesidades actuales de las mismas.

Para no gravar el erario municipal podría disponerse con tal objeto de una gran parte de los recursos que se obtienen con el arrendamiento de las playas y ramblas, etc., por la colocación de carpas, kioscos, etc., aplicándolo en la adquisición de los elementos de salvataje adecuados y en la vigilancia y cuidado de aquellas, haciendo que las mismas permanezcan perfectamente limpias.

Como las empresas tranviarias mantienen sus balnearios en esas playas y están en la obligación de tener los medios adecuados para la vigilancia de aquellos, creo que podría solicitarse de las mismas su concurso en el interés de conseguir un fondo permanente de reserva aplicable al fin que se acaricia. De manera que el proyecto del infrascripto podría concretarse á lo siguiente:

Artículo 1.o Autorízase al Departamento Ejecutivo para hacer un cálculo de la suma que la Municipalidad podría disponer por concepto del arrendamiento de las Playas en la colocación de carpas, fijación de kioscos, locaciones, etc., en el interés de aplicarlo al mantenimiento de un servicio permanente, durante el verano, de salvataje moderno en los balnearios de Montevideo, como así mismo á la limpieza de las Playas.

Art. 2.o Facultásele así mismo para solicitar el concurso de La Transatlántica y de La Comercial para la instalación del servicio aludido de salvataje.

Art. 3.o La Intendencia una vez hechos los cálculos que al respecto es menester ejecutar, se servirá someter á la consideración de la Honorable Junta el plan referente á la implantación de los servicios aludidos.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

No obstante la Honorable Junta resolverá.—Montevideo, Enero 29 de 1914.—(Firmado) Juan M. Aubriot.

Cámara de Comercio

LA REUNION DE AYER

Se reunió la Cámara de Comercio con asistencia de los señores Joaquín C. Márquez, Juan J. Sosa Días, Alfredo Labadie, Juan Astiz, Pedro Ferrés (hijo), F. E. Lauz y Juan M. Lamolle procediéndose á la distribución de cargos, resultando electos: Presidente, Joaquín C. Márquez; vice presidente, Juan J. Sosa Días.

Fueron nombrados miembros de la Comisión Administrativa los señores Astiz, Vilaró, Labadie y Ferrés.

También se hicieron las siguientes designaciones:

Delegado al Consejo de Administración del Puerto, señor E. B. Lussich; al Jurado Avaluador de Capitales y Patente de Giro, señor F. Vilaró; á la Comisión de Valores de la Estadística, al señor M. Senra.

En segunda fueron considerados los siguientes asuntos relativos á marcas de fábrica: Lever Hnos., sobre registro de la marca Velret Skun Srap oposición Manetti y Cía. y Scaroni y Cía., A. M. Smith sobre registro de la marca Estandarte; M. Bravo, sobre registro de la marca Palma, oposición de Towers Ellis y Cía.

Renauard Larivier, renovación de marcas.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Venia para nombrar Intendente de Minas

Se reunió ayer tarde, la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Otero.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. un mensaje del Poder Ejecutivo acompañando un proyecto de ley por el que se amplía el plazo establecido en la [illegible] de Julio de 1913, para obtener un avenimiento con la empresa Arteaga en lo relativo á la adquisición de los derechos de ésta sobre el alcantarillado de la ciudad.—A la Comisión de Fomento.

—La mesa presenta acompañado de sus comprobantes el movimiento habido en la Caja del H. Senado, durante el ejercicio de 1912-1913.—A la Comisión de Hacienda.

—El señor senador doctor Martín Suárez, solicita licencia por el término de diez días para ausentarse de la capital.—Se vota y es concedida.

Venia para designar Intendente de Minas

En seguida el doctor Pérez Olave, hace presente en nombre de la Comisión de Legislación que ésta se encontraba en condiciones de informar sobre el pedido de venia formulado por el P. E., para designar al señor Martorell, Intendente por el departamento de Minas.

Agrega, que el informe se produciría verbalmente.

En tal virtud, el doctor Arena formula moción para que se trate el asunto sobre tablas, resolviéndose así.

En sesión secreta fué otorgada poco después la venia de la referencia.

El alcantarillado de la ciudad

A pedido del doctor Arena, se trata también sobre tablas el mensaje y proyecto del P. E., sobre prórroga del tiempo en el asunto relativo al alcantarillado de la ciudad.

Hizo notar el mocionante que se trataba de un asunto fácil y de urgente resolución.

He aquí ese proyecto:

Artículo 1.o Amplíase en seis meses más, á contar desde la promulgación de la presente ley, el plazo acordado por la de fecha 28 de Julio de 1913 en su artículo 14, para obtener el avenimiento á que se refiere, terminado el cual sin haberse podido llegar á un arreglo amigable, se procederá á la adquisición de los derechos por vía de expropiación.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

La segunda discusión se suprimió á pedido del doctor Arena.

El acto no fué para más.

LABOR DE COMISIONES

Presupuesto

Con asistencia de los señores doctor Mora Magariños, doctor Toscano, doctor Carvallido, Peyrou, ingeniero Canessa, Borda y Pagola, Aguiar, Pelayo y Sóñora, se reunió ayer esta Comisión para continuar el estudio del proyecto de presupuesto de la Junta de A. Militar.

A esa reunión concurrió el diputado Sosa, quien pidió ser oído por la Comisión.

Sobre incompatibilidad de funciones

Volvió á sesionar ayer la Comisión de Asuntos Internos de la Cámara de Representantes, para seguir ocupándose de la cuestión planteada por el diputado socialista sobre incompatibilidad de funciones en los legisladores.

Asistieron á la reunión los señores doctor Cachón, Miranda, Samacoitz, Peyrou y doctor Carvallido.

Después de un breve cambio de ideas, resolvió aconsejar á la Cámara la sanción de un artículo que fué combinado con una disposición que contiene un proyecto del doctor Lagarmilla, referente á la cuestión.

Dicho artículo, que fué distribuído ayer mismo á estudio de los diputados, lo publicamos y comentamos en otro lugar.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Informarse del dictamen de la Comisión de Asuntos Internos en la cuestión promovida por el señor diputado Frugoni, respecto del asunto monopolio de tabacos y considerar el proyecto de reforma al Reglamento.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Impresiones del secretario de la Liga Argentina

El doctor José M. Pérez, distinguido médico argentino, y director de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, que se encuentra en Montevideo, pasando una temporada de recreo, se interesó vivamente por la acción desplegada por la Liga Uruguaya, y así lo expuso al Presidente doctor Scoseria, en una conceptuosa carta, felicitando á la Comisión Directiva por el hermoso éxito de la Primera Conferencia.

El Inspector General señor Juan L. Pasqualini, procediendo de acuerdo con las instrucciones recibidas del Presidente de la Liga, fué á saludar en representación de la Comisión Directiva al doctor Pérez y lo invitó á visitar todas las dependencias de la Institución: dispensarios, preventorio, con sus diferentes reparticiones, baños populares, desinfección laringología, escuela al aire libre, taller de costuras, inspección, administración, etc.

El distinguido huesped expuso toda la admiración que le causaba la obra de la Liga Uruguaya en términos muy honrosos para el Uruguay, pues dijo que la visita hecha le demostraba que la importancia y extensión de la obra de la Liga, era muy superior á las noticias que de ella tenía. Habló de estrechar cada vez más, los vínculos que unen á las Ligas Argentinas y Uruguaya, y de trascendentales proyectos que permitirán á los directores de la lucha contra la tuberculosis en la Argentina, extender y dar mayor impulso á su acción.

Entre esos proyectos citó la celebración del Día de los Tuberculosos cuyo éxito en el Uruguay comentó muy favorablemente.

Plano de Montevideo

PROYECTO APROBADO

En la sesión celebrada ayer por la Junta fué aprobado el siguiente proyecto presentado por su Presidente el arquitecto Juan M. Aubriot:

Honorable Junta: La Municipalidad por circunstancias que es difícil prever y que es ridículo expresarlo no posee en su archivo un plano completo de la ciudad y de su departamento.

Son notorias las dificultades que se presentan día á día por la falta de ese padrón tan indispensable para el desarrollo del progreso edilicio y de la normalidad de las funciones municipales.

No es posible abordar ningún problema sério relacionado con la vialidad departamental, con la higiene ó con el embellecimiento urbano sin poseer el plano principal de los hechos.

De ahí que sea á veces imposible determinar líneas para el arranque ó la complementación de calles solicitadas por particulares en el interés de ir ensanchando el ejido de la ciudad, como así mismo proyectar la fundación completo de los hechos es el regulador más perfecto de los mismos y el que orienta á la Municipalidad en el desarrollo de sus iniciativas.

Pero no solo hace falta el levantamiento de aquel, sino también el que se refiere á la nivelación de la ciudad y demás puntos del departamento, juzgando que una de las obras más provechosas que podría abordar la administración municipal actual sería la que se refiere á esos dos trabajos de imperiosa necesidad, con los cuales se habría dado un gran paso en ese sentido.

Tengo informes de que hace algún tiempo la Dirección General de Avaluaciones ú otra repartición del Estado propuso á la Municipalidad el levantamiento del plano completo de Montevideo en el interés de facilitar el avalúo de las propiedades sujetas al pago de la Contribución Inmobiliaria. Ignoro que suerte han corrido esas iniciativas pero casi es seguro que ellas cayeron en la inacción por la falta de recursos aplicables á tal fin. La Junta y la Intendencia actuales deben mancomunar sus esfuerzos en esta obra, por los beneficios que ellas están destinadas á prestar, y es por esas razones que somete concretamente á vuestra consideración el siguiente proyecto, convencido de que es necesario fundarlo mayormente para prever sus ventajas y su necesidad.

Hé aquí el texto de ese proyecto:

Artículo 1.o Autorízase al D. E. para que tenga á bien estudiar la mejor forma en que la Municipalidad podría levantar el plano completo de la ciudad y su departamento debiendo servirse en la oportunidad debida presentar á la Corporación el proyecto correspondiente.

Art. 2.o Facúltasele así mismo para preparar el estudio referente al levantamiento del plano de nivelación de la ciudad y de su departamento como así mismo la confección de lo que se refiere á la fijación de las placas de nivelación en el interés de poderse dar las líneas respectivas con la mayor rapidez y en forma definitiva, evitando perjuicios al Municipio y á los particulares.

Art. 3.o Comuníquese.

La segunda parte de este proyecto como V. H. podrá apreciarlo se refiere al levantamiento del plano de nivelación. Como el primero, es sumamente urgente su relevamiento. Día á día se presentan en la Municipalidad todo género de dificultades por la alteración de los niveles. Todavía está por resolverse una importante cuestión que han promovido las empresas tranviarias por considerarse estas que no están obligadas á abonar los gastos del levantamiento de vías por cambio de nivel.

Si la Municipalidad poseyera un plano definitivo á ese respecto se habrían obviado todo género de dificultades, facilitándose la ejecución de otros trabajos derivados con la permanencia de la rasante de las calles. A eso, pues, tiende la proposición que formulo á la Honorable Junta convencido de que la acojerá con todo su entusiasmo en el interés de contribuir al desarrollo de la ciudad y á su mejoramiento. La Honorable Junta resolverá no obstante lo más acertado.—Montevideo, Enero 29 de 1914. — Juan M. Aubriot.

Instituto de Radiología

Su reglamento y tarifa

En la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, fué designada una Comisión compuesta por el Decano de la Facultad doctor Quintela y los doctores Ricaldoni, Scoseria y Butler, á fin de estudiar el reglamento y tarifa que deberán regir en el Instituto de Radiología, que acaba de fundarse.

Esta comisión se reunió ayer en la Facultad de Medicina y después de un largo estudio, proyectó un reglamento y tarifa de las aplicaciones radiológicas que será sometido á la consideración del Consejo Directivo de la Facultad.

NOTAS DE FENIX

Amados oyentes míos...

[illegible]

La ley del embudo

[illegible]

Casa de Correos

[illegible]

En defensa propia

[illegible]

Vida haitiana

[illegible]

Los canes distinguidos

[illegible]

La tumba de Julieta

[illegible]

Lección práctica

[illegible]

País envidiable

[illegible]

El elemento israelita

[illegible]

La Plaza Argentina

Normalización de los negocios

[illegible]

En honor del arquitecto Moretti

El banquete de hoy en los Pocitos

[illegible]




El arquitecto Moretti

[illegible]

ADUANA

Pequeños contrabandos

[illegible]

NOTICIAS DEL SALTO

[illegible]

ECOS DEL TURF

[illegible]

TURF ARGENTINO

[illegible]



EL PRESUPUESTO

LOS SUELDOS DE ENERO

En el día, se comenzará al pago de los haberes del personal de la Administración Pública, correspondientes al mes que hoy termina á cuyo efecto la Tesorería, ha girado por la suma de pesos 400.000.

EL DOCTOR UBATUBA EN EL ATENEO

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Ante una sala plena de concurrencia distinguida, realizóse anoche en el Ateneo, la anunciada conferencia del doctor Ubatuba, quien disertó «Sobre el intercambio intelectual y económico en el Uruguay y Brasil, especialmente con Rio Grande.»

El doctor Ubatuba, conocida personalidad del foro riograndense, posee fácil palabra y concreta interpretación, motivo por lo que, logró mantener á su auditorio en constante atención, durante el tiempo que duró aquella.



El doctor Ubatuba en la tribuna

Comenzó el doctor Ubatuba, por hacer una reseña descriptiva, de la importancia de las relaciones comerciales é intelectuales de ambos países, cuya configuración geográfica los fijaba, aunque no existieran los extrictos vínculos de tradiciones y simpatías que venían á ser aliados obligados en intelectualidad y comercio.

Recordó, la conducta del país vecino, en lo que respecto á su cesión de territorio en la laguna de Merim y las muchas pruebas de amor y simpatía que aquel había dado al Uruguay.

Que la verdadera confraternidad internacional, será un ideal cumplido; sólo cuando la relación financiera y la situación económica de los dos, estuvieran unidas por un intercambio comercial estrechísimo, lo que era una realidad del porvenir, ya que enormes extensiones feraces del territorio sud brasileño, no tenían más desahogo marítimo, que las aguas de los países del Río de la Plata.

Que á su juicio, no había nada que temer de la absorción pretendida por el imperialismo yankee y alemán, por cuanto Sud América estaba en condiciones admirables de defensa mútua, pero no por medio de la suerte de las armas, sinó por su riqueza comercial estupenda, que siendo su fuerza económica, sería su fuerza principal y noble, contra la que se estrellarían todas las intenciones absorventes de los políticos imperialistas de los referidos países.

Durante largo rato, el conferenciante continuó su interesante tema, tratando el acercamiento internacional desde el punto de vista financiero, político é intelectual, siendo repetidas veces interrumpido, con expontáneas salvas de aplausos.

Al terminar, fué calurosamente ovacionado, concluyendo su disertación ya pasadas las 10 p. m.

En el Centro de Almaceneros

LA NUEVA COMISION

Tomó posesión ayer la Comisión Directiva, elejida el 26 de Enero y después de procederse á la distribución de cargos quedó constituida como sigue:

Presidente, señor Pablo Cocchi; Vice-Presidente, señor José Pedemonte; secretario, señor Justo Martocq; tesorero, señor Ramón Olazabal; bibliotecario, señor Manuel Aguiar; pro-secretario, señor Andrés Rey; pro-tesorero, señor Juan Cervieri; sub bibliotecario, señor Angel Delafuente, y como vocales, los señores Norberto E. Melián, Angel Lettieri, José Ramos, Isidro Lojó (hijo), Nicolás Mas, José Vacca y Antonio Beis.

LA SEMANA DE AVIACION

Preparativos para el festival

LOS VUELOS DE BARRON

Se está ultimando por la Comisión del Centro de Aviación Nacional, todo lo relativo al festival que se realizará en el Hipódromo de Maroñas, en los días 2 y 4 del mes entrante.

—Se gestiona por ante el Ministerio de la Guerra, la cesión de dos bandas de música para amenizar la fiesta; como también la presencia de un destacamento de tropa, para el servicio del aeroplano.

Se trata de obtener un poderoso portavoz, para que á estilo de lo que se acostumbra en los certámenes de aviación en Inglaterra, se anime el desarrollo del programa por este sistema.

Como se sabe, el aviador Barrow, hará los vuelos con pasajeros inscriptos, que hayan abonado ps. 50, que es el precio fijado para las ascensiones, cuya suma es á beneficio de la Aviación Militar.

Ha sido fijada en pesos 1, la entrada al Hipódromo, indistintamente para señoras ó caballeros, pudiendo éstas adquirirse desde ya, en el local del Centro Militar, 18 de Julio 914.

Mañana, el señor Adami, con dos mecánicos, se trasladará al campo de aviación militar, en los Cerrillos, con objeto de inspeccionar los aparatos propiedad del Estado que allí se encuentran y que éste ha puesto á disposición del Centro.

—Se ha nombrado una comisión especial que gestione el despacho en la Aduana, libre de derechos, del motor adquirido para «la paloma», construido en Montevideo, motor que ya se encuentra en los depósitos del puerto.

—Ayer el señor Vicente Salaberry, de la redacción de nuestro colega «La Razón», efectuó en calidad de pasajero un viaje en el aeroplano acompañado de Barrow, volando sobre la ciudad. Habiendo partido de Punta Carretas, regresaron á este punto á los 20 minutos.

Dicho periodista hace elogios de la pericia y seguridad de Barrow, lo mismo que de las condiciones de estabilidad del aparato.

Por los Ministerios

Reconocimiento consular

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió ayer un decreto, reconociendo al Vice-cónsul de Chile en Montevideo don Adolfo Alonso Martínez como encargado del consulado de Panamá, mientras dure la ausencia del titular.

Licencia á dos funcionarios

El Ministerio respectivo concedió una licencia por el término de 20 días al subdirector de la Estación Agronómica de Paysandú, señor J. A. Papaicannon y por un mes, al director de la Oficina de Exposiciones señor Italo Perotti.

Anarquistas expulsados

La legación argentina en nuestro país elevó una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores comunicándole la expulsión de varios anarquistas uruguayos de su territorio.

Esa nota fué transcripta y remitida á la Jefatura de la Capital á los efectos consiguientes.

PARQUE URBANO

Instalación de un circo

Se ha presentado á la Intendencia el representante del Circo Jockey Club solicitando permiso para levantar sus instalaciones y dar espectáculos en el Parque Urbano, ocupando el sitio que en breve dejará libre la troupe de pieles rojas, cow-boys, etc.

La compañía ó agrupación de artistas del Circo Jockey Club cuenta con la mayor parte de los elementos que actuaron hasta hace poco en el local de la calle Mercedes y Av. de la Paz, incluso la colección de fieras.

La Intendencia pasó este asunto al conocimiento y decisión de la Junta.

Centros y sociedades

Centro Recreativo «Causserie»

Como lo anunciamos anteriormente, hoy se efectuará el baile social, organizado por el centro que indica el epígrafe que tiene su local en la calle Paysandú N.o 1121. El motivo, es su inauguración, y dado el entusiasmo que reina entre sus asociados, promete la fiesta obtener el mayor éxito. El pedido de localidades es crecido, debiendo los solicitantes apresurarse á recojer sus invitaciones en el local social hasta las 4 p. m. en el día de hoy.

La orquesta compuesta de diez profesores cumplirá el programa que consta de cinco partes. El baile dará comienzo á las diez y media p. m.

La calle Colorado

SU REGULARIZACION

En el despacho del Intendente se firmó ayer la escritura por la cual don Luis Massa traspasa al dominio municipal una parcela de terreno afectada por la regularización de la calle Colorado en el cruce con la Avenida Garibaldi.

Vida Social

TANGUEAREMOS?

Como verán los lectores por lo que decimos en las líneas que en esta misma sección dedicamos á la fiesta de esta noche en el Parque Hotel, en esa fiesta se realizará, entre el elemento femenino, un plebiscito acerca de si el tango debe ser bailado ó no en nuestros salones.

Interesante el tal plebiscito y difícil es prever su resultado. Todo depende de la forma en que presenten el "tango" los artistas contratados para que el público que concurra esta noche aprecie los méritos ó defectos de tal clase de danza.

Sin embargo, parécenos que la votación va á ser dudosa en favor del tango. En primer lugar, porque la sociedad porteña, que en materia de bailes como en otras muchas cosas sirve de modelo á la sociedad montevideana, no ha dado aún carta de ciudadanía á ese tango que saliera de los barrios bajos de la capital argentina para lograr el más estruendoso de los éxitos en los salones parisienses.

Y, en segundo lugar, porque según nos enteran los diarios y revistas de la capital francesa, ya el tango empieza á estar en decadencia, desalojado por la "Machicha", el típico baile brasilero, y que según las crónicas, se baila ya con tanto entrain como cuando hizo su aparición la danza argentina.

Así, pues, si el plebiscito social de esta noche fuera favorable al tango, introduciríamos en nuestros salones un baile... ya pasado de moda.

En fin, allá veremos.

EL BAILE BLANCO Y NEGRO—

Como lo hemos anunciado anteriormente, se efectuará el 14 del mes entrante el baile blanco y negro, que tanto interés ha provocado desde que se anunció en nuestra principal sociedad.

Los caballeros organizadores de tan bonita fiesta, no descansan un solo momento en el deseo de darle al baile el mayor interés posible.

Nuestra sociedad corresponde á dichos desvelos en igual forma, pues la animación, como decimos, es indescriptible. Muchísimas son las damas y niñas, que se encuentran en los aprontes de la combinada toilette cuyos tonos exigen los organizadores.

El baile blanco y negro, como se ve, ofrecerá un hermosísimo conjunto en el lujoso salón de fiestas del Parque Hotel, que esa noche lucirá novedosos adornos, adecuados á la índole y color de la fiesta.

Las invitaciones para este baile, como ya lo hemos dicho, empezarán á circular el lunes de la semana entrante.

EN EL PARQUE HOTEL—LA FIESTA DE ESTA NOCHE—

El suceso social del día lo constituye la fiesta que se realizará esta noche en el Parque Hotel, á beneficio del Círculo de la Prensa.

A las ocho de la noche tendrá lugar el "diner-concert" veneciano, el que de antemano tiene asegurado su éxito, dado que nuestras principales familias ya han retirado mesas.

El número de cubiertos solicitados pasaba ayer de 350. En el centro del salón estará colocada la góndola, que es de grandes dimensiones y que estará adornada con farolitos venecianos.

El precio del cubierto es de $ 2.50, más un peso de entrada al salón comedor, que más tarde servirá de acceso al salóon de fiestas, donde se desarrollará la parte "varietés", de acuerdo con el programa que ayer publicamos.

Terminado el baile el tango, las damas y niñas allí presentes, constituidas en jurado darán su opinión si el tango puede ser ó no admitido entre los bailes de nuestra sociedad.

Al efecto se repartirán unas cartulinas para que allí puedan expresar su opinión por escrito, con las palabras "favorable" ó "contraria".

Esta tarde comenzará el arreglo de la terraza, la cual quedará convertida en un jardín de invierno. La Banda Municipal ejecutará durante la noche un variado programa de concierto.

Para los caballeros es obligatorio el frac ó smockin.

EL DINER-CONCERT EN POCITOS—

Muy concurrido se vió anoche el "diner-concert" realizado en el Hotel Pocitos.

El amplio comedor estaba ocupado por numerosas familias de nuestra sociedad y de la capital vecina que se encuentran allí hospedadas.

El programa de concierto que se ejecutó durante el "diner" fué de lo más selecto.

Estaban entre otras, las familias de Lessa Salterain, Urbutondo, Gadea, Sienra, Arteaga, Pérez Butler, Del Castillo, Martinelli, Lussich, Vidal, Suárez Abella, Wilson, Castellanos, Mujica, Alves, Castellanos, Lerena, Acevedo, Varela, Villegas Márquez, Pérez Butler, Cibils, Hill, Márquez Maza, Iglesias, etc.

PLAYA RAMIREZ—

He aquí los programas de los conciertos á efectuarse mañana en la "terrasse" de la Playa Ramírez:

De tarde, primera parte, de 4 á 7: 1, That Rag, Mangacha, Two-Step; 2, Martín, ¿Porquoi Pas?, vals; 3, Robatto, Marcha sinfónica, marcha; 4, Rossini, Barbero de Sevilla, fantasía; 5, Almada, El Negro, tango.

Segunda parte: 1, Lunghi, Libia, marcha; 2, Toudet, Fantasía; 3, Pigmalosa, Emilia, vals; 4, Flotoy, Marta, fantasía; 5, Dostor, Herminia, tango.

De noche, primera parte: 1, Miguel, Triana, marcha; 2, Castelli, Recuerdos, vals; 3, Miguel, Vurria Sappé, canzonetta; 4, Batlle, Con Quebrada, tango; 5, Browne, Aires ESuropeos, fantasía.

Segunda parte: 1, Azzaroli, Caracciolo, fantasía; 2, Grasso, Palpitando, tango; 3, Dunkels, Clota, Two-Step; 4, Logbeder, Diana Mascota, mazurka; 5, Jacob, 18 de Julio, marcha.

VIAJEROS—

De Canelones llegaron el escribano Tristán Narvaja y su esposa señora Laura Mercedes Méndez Usher.

—Acompañada de los esposos Pirán-Martins, partió ayer para Melo la señorita Carmen Nin Lavalleja. Pasará allí una corta temporada.

—Por el vapor "Arcona", que llegará en los primeros días del mes entrante, es esperado el Dr. Federico Susviela Guarch, acompañado de su hija Lilí.

—Para su estancia Los Eucaliptus, en Casupá, regresan hoy de mañana, después de haber pasado una temporada hospedados en el Hotel Pocitos, el señor Juan Gadea, su esposa señora Ercilia N. de Gadea y sus hijos Juan y María del Carmen.

—De Punta del Este regresó el señor Carlos Garcao Marquez.

—Ha regresado de su estancia en el departamento de Paysandú, donde pasó una temporada, el doctor Franklin Bayley Bustamante, acompañado de su esposa y de sus niñas.

—Para Punta del Este parte en breve el coronel Zenón de Tezanos, acompañado de sus señoritas hijas María Esperanza, María Consuelo y Elsa Yolanda.

—Son nuestros huéspedes desde ayer procedentes de Buenos Aires la señora Torquina de Müller y sus señoritas hijas Enriqueta y Suzette.

—Parten para Europa, á mediados del mes de Marzo próximo, la señora Tedda B. de Martínez en compañía de su familia.

—Regresa hoy de Punta del Este la señora Elvira Sufferu de Texo y la señorita Ester Suffern Arteaga.

—Partió ayer para Tacuarembó, el doctor Alberto Nin.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

César Fontan, José A. Torres, Pedro Elizalde y señora, Alfredo López Navajas y familia, doctor Aníbal Jordan, Hortensia S. de Barboza y familia, Ricardo Santos, Diego Carone y familia, Carlos Gutiérrez, Natalio Bejarano, Juan Boragno, doctor José María González, Osvaldo Testoni, Horacio Shoo Lastra, Alfredo Shoo, José Buero, Lisandro Villegas, Manuel Somoza, Antonio Daneri, Fructuoso Guarch, Luis Daneri y señora, Alberto García y señora, Mario Méndez, Manuel Carreras y familia, Pedro Sourie, Adolfo Vázquez, Emilio Pérez, Juan Sister, Justo Arraya y señora, Florencio Parodi y señora.

ENFERMOS—

Encuéntrase ligeramente enfermo el señor Juan J. Piazza.

—Muy mejorada la señora Sara Martínez de Sienra.

—En el mismo estado de salud el señor Carlos Gutiérrez.

—Muy mejorado el señor Jaime Serrtosa.

—Enferma, una de las hijitas de los esposos Simois-Ibarra, que pasan la temporada veraniega en nuestra capital.

PAUL DÉROULÉDE

FALLECIDO AYER EN PARIS

Un telegrama de París, informa del fallecimiento, ocurrido ayer en esa capital, del poeta y patriota francés Paul Déroulede, el famoso presidente de la Liga de los Patriotas, cuya vida ha sido tan fecunda en episodios de todo género, dando á su nombre resonancia universal.

Nació Déroulede en París el 2 de Setiembre de 1846, cursando sus estudios en el colegio de Varones, en el colegio de Luis-El-Grande, en el Liceo Bonaparte y, en Versalles, bajo la dirección del profesor Chappe, autor de un poema sobre Vercingetorix. Realizaba sus estudios de Derecho en París, cuando se inició en la literatura, publicando unos versos en la "Revue Nationale" bajo el pseudónimo de "Jean Rebel".

En 1869, asistió á la inauguración del canal de Suez. El 9 de Junio del mismo año, dió el teatro de la Comedia Francesa una pieza en verso, en un acto, titulada "Juan Strenner".

Pero la fama de Déroulede data de 1870, en que su patriotismo estalló en una forma brillante, sostenido por su inspiración poética. Herido al finalizar la guerra franco-prusiana, fué transportado á una quinta que su familia poseía en Angoumois y allí, durante la convalecencia, compuso sus magníficos "Cantos del soldado", publicados por la Academia Francesa. Esos cantos obtuvieron en el ejército tal popularidad que no había casi soldado que no llevara en su mochila un ejemplar del libro.

A propósito de esos cantos, el célebre crítico Paul de Saint-Victor, se expresaba así: "El talento es grande, pero la inspiración es mayor aún. El poeta se preocupa menos de cincelar sus versos que de templarlos. Brillan como armas y su cadencia es cual la de marchas guerreras. Las cuerdas de su lira marcial están hechas de hierro; es el heroísmo cantado".

Paul Deroulede

Déroulede permaneció seis años en el ejército. Había sido ascendido á teniente cuando una caída de caballo lo obligó á abandonar el servicio y á consagrarse por entero á la literatura y á la política.

Después de los "Chants du soldat", publicó "Marches et sonneries"; "L'Hetman", drama en 5 actos y en verso estrenado en 1877, con éxito, en el Odeon de París; la "Mohabita" drama en cinco actos y en verso representado en 1880; la cantata "Vive la France!" á la que Gounod puso música; una biografía de La Tour d'Auvergne bajo el título "El piano granadero de Francia" luego en libro titulado "Antes de la batalla"; en que se ocupaba de la organización del ejército.

Después de la muerte de Katkoff, el famoso publicista ruso, Déroulede emprendió el viaje de propaganda en favor de Francia en Rusia.

En 1882, fué uno de los fundadores de la Liga de los Patriotas, lanzándose de lleno á la política.

En 1887, Déroulede figuró entre los partidarios más ardientes del general Boulanger.

Elegido diputado por Angulema en 1889, renunció la banca en 1892. Reelegido en la Charente en 1899, como partidario de la República plebiscitaria, al año siguiente su vida registró un episodio que muchos han de recordar indudablemente. Es el siguiente. El 23 de Febrero, después de efectuado el entierro del presidente Félix Faure, Déroulede, empuñando las riendas del caballo que montaba el general Roget, jefe de las fuerzas de París, trató de inducir á dicho general á que, con las tropas á sus órdenes se posesionase del Eliseo y derrocara el gobierno parlamentario. El fogoso poeta fué arrestado por ese acto temerario, permaneciendo cinco meses en la cárcel. Pero en Agosto de ese mismo año, siendo presidente del Consejo de Ministros Waldeck-Rousseau, Déroulede tuvo que comparecer nuevamente ante la Alta Corte de Justicia acusado de conspiración contra la seguridad del Estado, condenándosele á diez años por sentencia dictada el 3 de Junio de 1900. Un año después, el 4 de Marzo de 1911, la Cámara declaraba caducado su mandato de diputado.

Déroulede" se estableció en San Sebastián (España) donde al principio, tuvo una fuerte polémica con André Buffet sobre ciertos detalles del complot nacionalista realista.

Graciado en 1905 por el Presidente de la República, Deroulede no quiso aceptar tal favor y solo volvió á Francia después de votada la ley de amnistía del 2 de Noviembre de 1905. Acogido con entusiasmo por sus partidarios, se retiró de la vida privada, de la cual solo salió para preparar su candidatura á diputado por Charente en las elecciones de 1906, en las que resultó derrotado.

En 1898, publicó "La plus belle fille du monde", cuento dialogado en versos libres.

Los fenómenos andinos

Su registración en el Observatorio del Prado

Vibraciones intermitentes, débiles en cuanto á sus efectos materiales, pero bastante notables para infundir miedo á poblaciones al parecer ya acuradas de sustos» perturbaron durante los últimos días la región andina, señalando un foco en Mendoza.

Preocupaba sobre todo á los comarcanos,—dado su conocimiento de las características de sus remezones,— la perspectiva de que la persistencia de aquel período preliminar viniera á cerrarse con uno de esos ceismos de siniestro recuerdo á uno y otro lado de la cordillera.

Tal presentimiento se ha cumplido, en parte. Antenoche, á las 10.43, hora oficial chilena, el «derremoto» desde su hipocentro andino irradiaba sus ondas á toda la zona habitual, extendida desde Mendoza á Valparaíso, con una violencia que justificó el pánico popular.

De las proporciones el seismo dan idea los telescismogramas recogidos en el Instituto Físico Climatológico por los instrumentos de la sección respectiva.

Resumimos aquí los datos que, á pedido nuestro, nos ha suministrado el señor Morandi, director del Observatorio:

«El ceismo fué registrado por el péndulo vertical del microseismógrafo «Vicentini» y por los dos péndulos del apadato «Alfani». En los tres se iniciaron las oscilaciones del período llamado preliminar ó de ondas previas longitudinales, á las 11.51'36. Cuatro minutos más tarde se inició la fase máxima de la registración con oscilaciones que dieron una amplitud de hasta 8 centímetros en el instrumento Vicentini y de 23 en los de Alfani, una de cuyas plumas quedó por eso dislocada.

Tal amplitud,—poco común en los seismogramas,—da idea de las proporciones que debió tener el seismo en la zona epicentral, donde pudo con razón temerse una catástrofe.

La duración total del teleseismograma, 13 minutos, no debe interpretarse como equivalente á la duración del sacudimiento, puesto que,—según una ley fundamental en materia de diagramas seismicos,—la duración de las vibraciones en un observatorio aumenta con la distancia que media entre éste y el centro del fenómeno. Aquella es, por consiguiente, una función de esta distancia.»

Parece probable que el seismo de antenoche pudo, á causa de la fuerza relativa con que repercutió en Montevideo, ser percibido sensiblemente, aunque muchos no hayan caído en la cuenta de tan inusitado meteoro telúrico.

Las trepidaciones,—estando á los telegramas,—continuan. Parece, pues, que el ciclo de actividades endógenas que las produce prosigue su curso, tendiendo á una fase definitiva. Terminará ésta con un «megaseismo» ó temblor de violencia destructora?

Tal pregunta asoma á estas horas al ánimo agitado de chilenos y andinos y no es difícil tener la comprensión de las sombrías cavilaciones tejidas durante las horas de ansiedad prolongadas para ellos por las pulsaciones de la tierra que los sustenta.

Asrael, la fuerza misteriosa que late en las entrañas del planeta, ha dejado ya durante este siglo, á lo largo de la costa y de la cordillera, espantosas recordaciones de sus desastres. Ante ellas, brota de todos los espíritus un voto acendrado por la vuelta á la tranquilidad de esos millares de seres que sienten un soplo de tragedia en cada nueva trepidación del suelo.

Funcionarios en viaje

Después de varios días de permanencia en esta capital, regresó ayer á Flores el señor Ricardo Martínez Quiles, Jefe Político de aquel departamento.

—Con destino á Mercedes se ausentó el señor Pelegrín Riva, 2.o Jefe de la Penitenciaria.

—Llegó ayer de Buenos Aires y parte hoy para Río Janeiro, embarcándose á bordo del «Aragón», acompañado de su familia, nuestro Cónsul General en Río Janeiro señor Manuel Bernardez.

—Después de una corta permanencia en Montevideo á donde lo trajeron asuntos relacionados con su cargo, regresa en estos días á Porto Alegre (Brasil) nuestro representante consular en aquel punto doctor Vicente Carrió.

Arte y Artistas

TEATRO DE VERANO—

El espectáculo que Alonsito ofrece hoy á sus innumerables habitués lo componen "La sultana de Marruecos", "La trapera" y 'El lucero del alba".

Los programas lucen al pié esta originalísima nota:

A contar desde el lunes 2 de Febrero toda persona que saque localidad para 1.a sección tiene derecho á quedarse á las secciones 2.a y 3.a, lo mismo que los de 2.a quedarse á la 3.a.

ROYAL—

Con los cambios operados en el cartel, el alegre Royal ha quedado en situación de defensa holgada y de éxito seguro.

Hay para todos los gustos y nacionalidades: Larrita, Perlita Argentina, La Clavelito, Gioconda, y La Rosarina, cinco cantantes criollas, que traen resuelto al público de las alturas y de la planta baja; Lidia Gentile, Tina Manola, y Gina Vandea, italianas cuyas canzonetas son siempre aplaudidas; Lola España, y La Gitanilla coupletistas españolas con mucha mala intención en sus coplas y sus bailes y otras dos ó tres internacionales como Nangy, Fougere, y Stefanesco.

Con tales elementos no es extraño que el Royal se vea concurrido.

PIGALL—

En la reunión del Pigall de esta noche, se realizará un concurso de cabezas, es decir, á la dama que presente más artístico peinado, se le premiará con un valioso objeto.

Es de suponerse que todas rivalizarán en gusto, chic, y buen ver, dado que para estas frivolidades de la toilet, se pintan solas las elegantes de Cabaret.

El lunes habrá otra fiesta en el Pigall.

EL OKLAHOMA RANCH—

Hoy á las 5 y media de la tarde y 9 y media de la noche dará, función la compañía de pieles rojas, cosacos, cowboys y cow-girls que actúa en el Parque Urbano.

Con los dos espectáculos de mañana dará por terminada su temporada esta exótica troupée de reconstructores de la primitiva vida campesina en el Oeste de la América del Norte.

Los resultados alcanzados durante su breve estadía han sido provechosos, y superando cálculos no imaginados.

CASINO—

Objeto de una despedida altamente cariñosa á nuestro entender bien merecida, fueron anoche los cantantes italianos Malet, que serán de grata recordación en los anales de este coliseo de variedades. También otro número sumamente importante, el más notable del actual programa, anuncia ya sus últimas presentaciones: las Hermanas Castilla, quienes se despedirán hoy. Con este motivo se ha combinado un excelente programa.

Para la matinée familiar á realizarse mañana la empresa ha preparado también un cartel en el que figuran muchos elementos nuevos. La demanda de localidades es crecida y desde ya se descuenta el lleno.

COLON—

Esta noche se representa en esta bombonera, la comedia de los Quinteros "El genio alegre" para la que se ha hecho el reparto siguiente:

Consolación, señorita Berta Eirin; Doña Sacramento, señora Paquita Soler; Coralito, señorita Esther da Silva; Salud, Aída Castro, La Chacha Pepa, Ema Testa; Frasquita, Ema Testa; Carmen, Julia Méndez; Rosita, Niña Girombelli; Julio, señor Pedro Becco; Don Eligio, José Acerenza; Lucio, Francisco Mastrandrea; Ambrosio, Juan Nazzari; Pandereta, José Bombaglio; Antoñito, Basilio Cabanelas; Diego, Alberto Rodríguez.

Se ensaya "El señor feudal".

BAILES DE MASCARAS—

De acuerdo con lo que hemos noticiado, se realizan las noches de hoy y mañana dos bailes de máscaras y particulares en el Teatro Nacional, convertido desde hace un tiempo en confortable sala de danza. El programa que ejecutará la discreta banda que dirije el maestro Heybergger contará con muchas novedades, entre ellas varios tangos de los más populares en la actualidad.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

CICLISMO

Final del Torneo Ciclista

Mañana se llevará á la práctica la última prueba del torneo ciclista, que con tanto éxito se ha venido desarrollando bajo el patrocinio de la Comisión Nacional de Educación Física, desde el 28 del próximo pasado Diciembre, y cuya carrera consiste en una de velocidad en el recorrido de 1000 metros, á efectuarse en la Rambla de los Pocitos, para todos los que no han obtenido premios en la de la misma espacio.

El Comité Organizador, ha resuelto lo siguiente:

Actuará de juez de salida el señor M. B. Zamora, y de llegada los señores J. M. Martínez, M. Chiringhelli, J. Carluccio, y N. Galeni.

Se correrán 4 séries con su final, entrando 8 competidores en cada una en la forma que más abajo se detalla:

1.a série—A las 4 p. m. 45 R. Minvielli, 17 C. Blengio, 58 L. Invernizi, 5 F. Carluccio, 53 J. Sebastiani, 57 J. Voionté, 46 N. Canessa y 13 N. V. Prato.

2.a série—A las 4 y 5 p. m. 24 A. Lombardi, 16 H. Ferrando, 51 L. Goloni, 1 C. J. Rossell, 55 A. Galli, 30 C. Sebastiani, 2 R. Schusselin y 15 J. Lorenzo.

3.a série—A las 4 y 10 p. m.—34 D. Torre, 47 A. Aryente, 54 L. Sosa, 25 L. Diana, 6 C. Mutilva, 30 A. Sanguinetti, 35 R. Rubilat y 18 S. Gonlález.

4.a série—42 F. Briosso, 27 M. Villaveirán, 64 J. Manera, 56 E. Botino, 60 F. González, 38 C. Rubilat, 29 P. Puppi y 31 G. Pazos.

La final se disputará entre los primeros y segundos de las séries expresadas, á las 4 y 30 p. m. debiendo tener presente los señores competidores que á las horas indicadas se largará indefectiblemente cada una de las séries, no teniendo derecho nadie á protestas que llegase minutos más tarde, sea la causa cual fuere: quedan pues avisados los que han de intervenir en la última serie del Torneo Ciclista.

Ejército y armada

Pedido de baja

Ha solicitado la baja absoluta del ejército, el alferez de navío Eduardo León Gordon, á fin de poder continuar en el desempeño de la carrera civil como director del Liceo de Maldonado.

El general Bouquet

Procedente de la ciudad del Salto, llegó ayer de mañana á Montevideo, el general de brigada Sebastián Bouquet, Jefe de la zona militar núm. 1.

De tarde concurrió al Ministerio de Guerra y Marina, donde conferenció largo rato con el general Bernassa y Jerez.

Album militar

Se concedió autorización al señor Lisandro D. Sejas, para tomar notas gráficas de las unidades del ejército y de la marina para un album militar que va á editar.

El coronel Villar

Con procedencia del departamento del Salto, llegó ayer á nuestra capital el coronel Germán Villar, jefe del regimiento 10 de caballería destacado en aquel puerto.

Licencia

Por el Ministerio de Guerra y Marina se concedió licencia por quince días para atender su salud al ayudante de la Comandancia de Marina, capitán de corbeta Antonio Mitre.

A su puesto

Partió para el Salto el señor Mario Ferreiro, nombrado radiotelegrafista de la zona militar número 1.

Variedades médicas

Suero contra la parálisis

Tres reputados médicos franceses, profesor Levoditi, bacteriólogo del Instituto Pasteur, Augusto Marie, especialista del departamento mental y el doctor De Martel, han anunciado el descubrimiento de un remedio seguro para la cura por lo menos parcial, de la parálisis general, anuncio que ha producido gran sensación como es natural.

El tratamiento consiste en inyectar en el cerebro el suero salvarsan del doctor Erhlich.

Describiendo el tratamiento, dice el profesor Sevaditi:

"Inyectamos en las venas de un conejo la mayor dosis posible de salvarsan, que es de siete centígramos de suero por cada kilogramo de peso del animal. Una hora después de la inoculación el conejo sangraba y el suero obtenido fué calculado durante tres cuartos de hora á una temperatura de 55 grados centígrados.

El primer experimento fué hecho el 1.o de Diciembre próximo pasado, en un paciente atacado de parálisis general desde hacía ocho meses. El dóctor De Martel le trepanó el cráneo y se le perforaron dos agujeritos en la caja craneada. Por cada abertura introdujimos, el doctor Marie y yo, cinco centímetros cúbicos de ese suero. Las agujas fueron dirigidas bajo la envoltura cerebral, de manera que la materia componente del cerebro fuera bañada con ese líquido.

Unas pocas horas después el paciente desarrollaba convulsiones y durante tres horas el principal síntoma fué una alta temperatura. En la noche del 4 de Diciembre el paciente empezó á tranquilizarse, y al día siguiente estuvo, completamente tranquilo, con la mente serena y pudo leer por la primera vez en muchos meses.

El segundo caso fué todavía más notable. El paciente había sido herido por la parálisis general en 1903 y en el momento que nosotros lo tomamos para someterlo al tratamiento, apenas podía hablar y sufría delirios. La reacción de este paciente duró cinco días, pero al siguiente habían desaparecido todos los síntomas del desorden mental y su condición había mejorado en todos conceptos. Ahora se encuentra en excelente estado de salud, salvo la vista. Todavía no hemos podido remediar esto. Aunque la inyección del suero provoca una intensa reacción cerebral, confío en que esta reacción está asociada con el efecto matador que el suero tiene sobre el micro bio, que da por resultado la esterilización del cerebro.

Los rayos ultra-violeta y la tuberculosis

Un médico danés ha ensayado con éxito relativamente bueno, los rayos ultra-violeta en el tratamiento de la tubesculosis pulmonar.

Se sabe que cuando una corriente de aire se somete á la acción de los rayos ultra-violeta, adquiere ciertos elementos que le dan propiedades curativas muy notables, partucularmente sobre la piel y las membranas mucosas.

El aparato empleado por el médico danés, consiste en una cámara que contiene una lámpara de vapores mercuriales, y en cada esquina un tuvo respiratorio que comunica con el interior de la cámara. El aire que hay en ésta queda sometido á la acción de los rayos ultra-violeta que despide la lámpara, y el paciente lo aspira por medio de uno de los tubos sin que los rayos mismos lleguen á las membranas inflamadas.

El método ha dado resultados que se consideran satisfactorios.

POLICIA

UN "CUERTO" DOBLE

La desaparición de un número de lotería

"OTARIO" CUENTISTA

Llámase "otario" en el argot lunfardo (y lo decimos por si alguno de nuestros lectores no lo sabe) al individuo de que se valen los estafadores, haciéndolos sus víctimas, con los conocidísimos cuentos del "tío", del "toco mocho", del "entierro", etc. á los que por medio de engaños bien urdidos les sacan cuanto dinero les es posible.

De uno de esos cuentos resultó víctima anteanoche el ciudadano Adolfo Castro, al que dos prójimos le sacaron la suma de ocho pesos, mostrándole un quinto de la lotería de 20.000 pesos de la última extracción, número que por ser el 5826, le correspondió la suerte mayor.

El engaño se llevó á cabo de la sencilla manera que los cuentistas lo saben hacer, esto es, fingiéndose lotero uno de ellos, al que la víctima y el otro cuentista, que para por desconocido, le piden el extracto para consultar el número, el que pertenece al primer cuentista que dice no conocer los números. El lotero se retira entonces unos pasos y propone rápidamente á la presunta víctima engañar al propietario del número diciéndole que ha salido premiado con una pequeña cantidad y que entre ambos podían cotizarse quedando el número premiado en poder del seudo lotero.

Esto fué lo que le ocurrió anteanoche á Castro con un quinto de 5826, adulterado, por supuesto, para hacer más fácil su caída en la trampa, y dando ocho pesos por el quinto al que le correspondían nada menos que 3.800 pesos.

El "lotero" se retiró poco después con el número mientras Castro, (así lo propuso él), entretenía á la "víctima", esperándolo en un sitio determinado para combinar con él como y cuando cobrarían la suerte que se repartirían por partes iguales.

Poco le costó á Castro librarse de la presencia del que entregara el quinto, pues á poco de desaparecer el lotero, hacía aquel idéntica cosa.

Ya no le quedaba más que hacer que ir á unirse con el "lotero", su socio, pero su desencanto fué grande cuando en sitio fijado de antemano no encontró á nadie, que se le pareciese siquiera.

No hubo de conformarse así no más, el ciudadano Castro con la pérdida de los ocho pesos, y, sintiéndose cuentista á su vez, se dirije á la comisaría de la 4.a formulando la siguiente denuncia:

Que habiendo llegado de Melo esa misma noche con el objeto de cobrar un quinto de lotería premiado con la suerte mayor (y dió el número) le había sido arrebatado en momentos que estaba consultando el extracto, por un sujeto desconocido que había huido inmediatamente.

La denuncia hecha en esos términos, era, como puede verse, bastante grave, y, comprendiéndolo así el comisario Fontana se puso de inmediato al habla con la Policía de Investigaciones, trasmitiendo la denuncia del ciudadano Castro.

El sub comisario Alberto Varela fué el que, por habérsele encomendado la pesquisa consiguiente, se puso primero al habla con Castro y á ese empleado narró éste el caso, en la misma forma que en la comisaría de la 4.a.

Se iniciaron las pesquisas de inmediato, citándose también á Castro para que concurriera en el día de ayer á las oficinas de Investigaciones á objeto de precisar algunos detalles.

Al concurrir nuevamente Castro, el sub comisario Varela empezó á notar alguna vacilación en las declaraciones de aquel, cosa que hicieron sospechar que lo dicho por Castro no fuera lo exacto.

Sin embargo, se iniciaron algunas averiguaciones y se tomaron varias disposiciones para que el quinto no fuera cobrado.

A poco los empleados Montero (hijo) y Bacigalupo logran saber que el número premiado no había sido vendido en Melo, ni que Castro hubiera llegado de allí.

El 5826, había sido vendido en el cambio "Messina", de la Plaza Independencia, y Castro no paraba como pasajero en la fonda "Solferino", Soriano y Daymán, como él lo había dicho.

Descubierto el embuste, Castro no tuvo más remedio que confesarse víctima del cuento del "tocho mocho", y retirarse cabisbajo de las oficinas de Investigaciones, donde no cuelan los "cuentos".

OTRAS NOTICIAS

"RATA" EN LA TRAMPA

Los empleados de Investigaciones Tomás Rozano y Miguel Grecco, aprehendieron ayer al sujeto Claudio María González, quien resultó ser autor de un robo de diez pesos, que fué víctima el día 25 del corriente, Cecilio Campina, domiciliado en el "Pabellón Oriental", en Maroñas.

González será remitido á la Cárcel Central.

DESGRACIA Á UN ANCIANO

En circunstancias que ayer el señor José Rossi, de 78 años de edad, domiciliado en la calle Florida 1571, transitaba por la calle Miguelete y Piedad, fué arrollado por un carro que conducía José Recena.

El anciano resultó con algunas contusiones en la pierna derecha, que se produjo al caer contra el pavimento.

La Asistencia Pública curó al anciano Rossi conduciéndolo á su domicilio.

La policía de la 14 sección detuvo al conductor del carro, suponiéndose sea él el causante de este accidente.

UN MENOR SUFRE QUEMADURAS

En su domicilio, calle Patria 2626, sufrió algunas quemaduras leves en los brazos y en el cuerpo, el menor Aníbal López, de 4 años de edad.

El menor López se produjo tales quemaduras en circunstancias que pretendía apoderarse de una caldera de agua caliente, cuyo contenido se virtió sobre el cuerpo.

Lo curó el médico de policía doctor Paysse.

Intervino la policía de la 13 sección.

EN EL TRABAJO

Uno de los obreros ocupados en la construcción del nuevo puente en la Barra de Santa Lucía, de nombre Luis Zanin, de 33 años de edad, casado, y de nacionalidad italiano, se produjo ayer una herida importante en el pié derecho, á causa de habérsele desviado un hacha en momentos que cortaba algunos trozos de leña.

Zanin fué curado por la Asistencia Pública, llevándosele luego á su domicilio en el pueblo Santiago Vazquez donde lo reconoció el doctor Viacaba.

Intervino la policía de la 23 sección.

OBRERO AHOGADO

Ayer, en circunstancias que Marcelino Daplancha trabajaba en el puente en construcción en la Barra de Santa Lucía, tuvo la desgracia de caerse al río en un paraje bastante profundo, pereciendo ahogado.

Algunos otros obreros, que lo vieron caer, intentaron salvarlo, pero no fué posible dar con el cuerpo de Daplancha, que hasta anoche no había sido extraído.

El obrero ahogado era español, soltero, de 22 años de edad, y tenía su domicilio en el pueblo Santiago Vazquez.

Intervino la policía de la 23 sección.

Hipopótamos en Panamá

Proyecto bien intencionado pero peligroso

A iniciativa del mayor Luis L. Seaman se ha pedido al gobierno de los Estados Unidos que importe un rebaño de hipopótamos con el fin de evitar la vegetación excesiva en la región del Lago Gatún. Sin duda la importación de esos animales presenta dificultades, aparte de que los hipopótamos sueltos no ofrecen una agradable perspectiva de tranquilidad. Pero el proyecto merece ser tenido en cuenta, sobre todo si se considera la autoridad de su autor, miembro del cuerpo médico de los Estados Unidos y descubridor del insecto que produce la enfermedad del sueño.

Hace dos años el hipopótamo fué considerado útil para librar al territorio de Louisiana del jacinto silvestre que había invadido grandes extensiones de terreno. Se presentó un proyecto de ley al respecto en el Congreso de aquel Estado, pero no prosperó, y los únicos hipopótamos en los Estados Unidos fueron los existentes en el jardín zoológico.

Evidentemente, el hipopótamo es un animal apropiado para destruir la vegetación superflua, como la que dificulta los trabajos de los ingenieros en el distrito de Panamá. Después del elefante es el más grande de los animales terrestres. Su enorme estómago puede contener de cuatro á cinco fanegas de alimento.

Aunque se le llama "caballo de agua", se parece más á un gran cerdo que á un caballo. Los primeros hipopótamos exhibidos en Europa fueron dos hermosos ejemplares enviados en 1850 al parque zoológico de Londres por el virrey de Egipto.

Pronto se adaptaron al nuevo medio y se manifestaron tan mansos que sus cuidadores podían montarlos y dirigirlos. Pero su carácter no tardó en cambiar, cosa que les ocurre con frecuencia. Uno de ellos tenía tal antipatía por uno de los guardianes llamado Scott, que cada vez que lo veía intentaba perseguirlo. Se aprovechó de esta circunstancia para hacerlo volver á la jaula cuando llegaba la hora de encerrarlos. Scott se presentaba é inmediatamente el animal lo seguía hasta la jaula, de donde Scott salía por una portezuela que no dejaba salir al animal.

El mismo hipopótamo dormía, aparentemente por lo menos, cierto día cuando un perro penetró en el encierro. El hipopótamo se lanzó sobre él y lo alcanzó en el agua: en un segundo sus tremendas mandíbulas trituraron al pobre perro y arrojaron su cadáver fuera del agua.

Los hipopótamos son susceptibles de violentos caprichos y cambios de carácter, y rara vez manifiestan apego á sus cuidadores, como lo hacen los demás animales. Importar, pues animales de esta clase en un territorio poblado, es un peligro.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m)

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

CASAS DESTRUIDAS

Más de 100 mil libras de pérdida

LONDRES, 30 — Telegrafían de Manchester, que estalló un gran incendio en el barrio comercial.

El fuego destruyó varias casas.

Los daños se calculan en más de cien mil libras esterlinas.

El fuego tuvo origen en el cuarto piso de una casa y se propagó con gran rapidez.

Las autoridades solicitaron la ayuda de los bomberos de las ciudades vecinas.

Después de grandes esfuerzos se consiguió dominar el fuego.

Tres bomberos resultaron heridos.

El "affaire" Sansone

BUENOS AIRES, 30—El exhorto lanzado por el juez de la causa para hacerlo volver al país, que tan discretamente abandonó, al profesor Sansone, no ha podido llevarse á cabo, porque el profesor y su familia habían abandonado ya á Portugal.

Como sucedió al salir de la República Argentina, el profesor dantesco, no dejó su dirección al salir de Portugal, pero el juez de la causa sospecha que se encuentre a la fecha en España, donde ha de realizar, sin duda, compulsa de documentos históricos para ayudar con algunas investigaciones las obras diplomáticas emprendidas por algunos de sus amigos en nuestro país.

El profesor Sansone, continúa según parece, guardando la ingrata reserva que señaló la última faz de las intimidades con sus amigos, sus guías, sus consejeros y sus abogados en la República Argentina, pues si ha cambiado de domicilio, nada público comunicó a los que tanto se interesaron por él.

El juez de la causa, doctor Oro, cree que el profesor no podrá ser habido por exhortos, desde que su delito no es susceptible de extradición, de acuerdo con los tratados. De manera que para tenerlo de nuevo entre nosotros, solo dos sentimientos podrán traerlo: la amistad o el amor. O haciendo de los dos uno solo: la amistad amorosa.

Estafador desaparecido

BUENOS AIRES, 30—Lentamente, y dentro de la mayor reserva, continúa practicándose la investigación ordenada a raíz de las defraudaciones cometidas en las oficinas del Montepío Civil de la Provincia.

Hasta ahora el número de detenidos llega a 21. Falta detener todavía al autor de una defraudación de 30.000 pesos, que ha desaparecido sin dejar rastro. De esos 30.000 pesos el interesado solo cobró 3.500, pues se le había hecho creer que el expediente era de solo 7.000 y el hombre no solo tragó el engaño, sino que tuvo la candidez de darle 3.500 pesos de comisión, o sea el 50 por ciento, al ave negra que le tramitó el asunto.

Se asegura que de la investigación van resultando muchas sorpresas.

Siniestros del mar

Buques encallados

El "Monroe" á pique

Numerosas víctimas

PARIS, 30—Telegrafían de Argel que varó en Fou un buque estanque cargado de petróleo y procedente de Nueva York, con destino a Calcutta.

Se han iniciado los trabajos para tratar de ponerlo a flote.

BUENOS AIRES, 30—Ha zafado de su varadura en el canal del puerto de La Plata, el vapor «Comonvealth».

BUENOS AIRES, 30 — El vapor «Vandyck» ,al salir ayer de la dársena norte, varó entre las boyas dos y tres, consiguiendo zafar a última hora, ayudado por varios remolcadores.

LONDRES, 30—Comunican de Colón que el yate «Warrior» se encuentra en situación peligrosa.

El mar está muy agitado.

Los tripulantes del yate permanecen á su bordo, pero se cree que de un momento á otro deberán salvarse á nado.

WASHINGTON, 30—Informes de Ogh- Island que á raíz de una colisión con otro barco se hundió el vapor «Monroe» que conducía, además de su tripulación, algunos pasajeros.

Como consecuencia de este siniestro hay que lamentar la muerte de unas cincuenta personas que perecieron ahogadas.

Del otro barco solo se dice haber sufrido serias averías.

BUENOS AIRES, 30—La grúa núm. 2 del Ministerio de Obras Públicas puso á flote esta mañana al vaporcito «Flores», naufragado en la madrugada del martes en el Riachuelo, frente á la calle Necochea.

Una comisión de la prefectura y un representante de la casa de seguros concurrieron de tarde á inspeccionar al buque y establecer las causas del siniestro.

NUEVA YORK, 30—El vapor Monroe» se fué á pique en la costa de Virginia á raíz de una colisión que tuvo con el steamer «Nantake», el cual resultó averiado. El vapor «Monroe» procedía de Norfolk.

AMSTERDAM, 30—Informan de Flessingue que el submarino 5 se fué á pique en el dique, resultando un ahogado.

Dolorosa situación--En Bahia

RIO JANEIRO, 30—El Gobernador del Estado de Bahía ha telegrafiado al Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca comunicando que se han producido grandes inundaciones en el interior y pidiendo que se adopten las providencias del caso.

RIO JANEIRO, 30—Los telegramas recibidos de Bahía, anuncian que la Villa Taperoa ha desaparecido, habiendo sido sus casas arrastradas por el río.

Por esa causa, diez mil vecinos se encuentran sin abrigo.

La situación en Cannaveira ha mejorado, pues las aguas han bajado.

Sin embargo las aguas del bajo San Francisco aumentan, amenazando inundar las ciudades y villas situadas en sus orillas.

El Gobierno de Bahía ha enviado socorros, consistentes en cuatro vapores con artículos de primera necesidad.

Bandidos!

LONDRES, 30 — Telegrafían de Shangai anunciando que dos mil bandidos saquearon la ciudad de Lieuanchou.

Se cree que los misioneros europeos que se encontraban en esa ciudad, resultaron indemnes.

LONDRES, 30—Confirman de Shanghai que numerosos bandidos saquearon la ciudad de Liguanchou, masacrando á los jesuitas franceses y capturando á dos. Un cañonero francés se encuentra listo para partir, en Anhui.

DELINCUENTE EN VIAJE

RIO JANEIRO, 30 — El criminal turco David Sad se marchará hoy para Buenos Aires, en compañía del señor Nicanor Valenzuela, á quien el diario «A Noite» elogia, publicando su retrato.

PATOTEROS DETENIDOS

BUENOS AIRES, 30—Esta madrugada varios patoteros produjeron un escándalo en una fonda, agrediendo al fondero.

Intervino la policía, arrestándolos.

Uno de los patoteros está herido.

El Consejo Municipal incendiado

RIO JANEIRO, 30—A las seis de esta mañana se incendió el edificio del Consejo Municipal.

Los archivos quedaron completamente destruídos.

El fuego se propagó á dos casas vecinas. Los soldados que custodiaban el edificio fueron detenidos por sospechas.

EXPLOSION DE UNA MINA

MADRID, 31—Dicen de Oviedo que ocurrió una explosión de gas grisú en la mina de Teverga, causando una muerte é hiriendo de gravedad á dos obreros.

Asaltos en la Argentina

BUENOS AIRES, 30—Informan de Tucumán que en la localidad de Gastona varios cuatreros asaltaron á la infeliz demente Teresa Carrera, con quien cometieron atrocidades, apuñalándola después.

—Se teme que un grupo de ochocientos indios asalte algunas poblaciones en el Chaco, causa por la cual se han enviado refuerzos de tropa.

AERONAVEGACION

Un vuelo de Fels

ROMA, 30—Informan de Bracciano que el dirigible «M. 3.» ha sido enviado al hangar de Mirafiori.

BUENOS AIRES, 30—Comunican de San Luis que se hacen grandes preparativos para recibir mañana al aviador Fels.

Por la tarde le ofrecerá un banquete lo más representativo de aquella sociedad.

Luego de realizar varios vuelos en el hipódromo de Bettamelo, seguirá para Mercedes y de ésta á Mendoza.

LONDRES, 30—Telegrafían de Luxor (Egipto) que el aviador Pourpe partió con destino á Naghamadi.

LONDRES, 30—El volador Hamel se trasladó en aeroplano del aeródromo de Hendon al castillo de Windsor, volando en espirales en presencia de los soberanos, quienes felicitaron al volador y examinaron la máquina.

PARIS, 30—En el Senado, contestando á las interpelaciones relativas á la aeronáutica militar, á nombre del gobierno declaró Mr. Noulens que la centralización y responsabilidades pertinentes corresponderán al Director de Aeronáutica y que esta rama, as como la aviación funcionan enteramente separadas, evitando así toda confusión y dificultades.

Dijo también que la sección técnica de aviación controlaría las construcciones privadas, las que serán estimuladas por medio de primas.

Mr. Noulens manifestó, luego: «Actualmente Francia posee 600 aeroplanos, en tanto que los alemanes sólo tienen 450. Además se ordenó la construcción de otros 500 blindados y se organizará un grupo especial para crear centros de aviación en Marruecos.»

El Senado aprobó las declaraciones ministeriales.

NECROLOGICAS

Deroulede ha muerto!

Homenaje general

MADRID, 30—Falleció el Senador vitalicio Sr José Presilla Lopez, personalidad política que formaba parte de la minoría maurista del senado.

Su muerte ha sido muy sentida en los círculos políticos.

PARIS, 30—Mr. Deroulede falleció hoy á las 4 de la mañana.

PARIS, 30—Los diarios de todos los matices y partidos dedican largas crónicas á Paul Deroulede y son unánimes en reconocer que se consagró por entero á servir á Francia, su patria.

PARIS, 30—Tan pronto como se conoció la muerte de Deroulede el telégrafo funcionó para trasmitir la noticia á todos los ámbitos, incluso al Presidente de la República, á los reyes de España, á la reina María Cristina—con quienes mantuvo estrecha relación en el curso de su estada en España—[illegible]

[illegible]

El Uruguay en el exterior

El empréstito

LONDRES, 30—El día 2 de Febrero próximo se lanzará el empréstito destinado para el Uruguay.

ACTUALIDAD MEJICANA

Villa ha sido operado

Sin embargo no pierde el ánimo...

Dice que los saqueos y matanzas continuarán

[illegible]

CUESTIONES DE ORIENTE

Alianza turco-búlgara?

Proposición á Grecia

Los problemas en pie

[illegible]

FRANCIA

EN SU CARGO

[illegible]

PROTESTA OBRERA

[illegible]

CONDENA

[illegible]

CONFERENCIA DE EVANS

[illegible]

Insiste "Le Figaro"

[illegible]

REGENTE DEL BANCO DE FRANCIA

[illegible]

Alrededor del asunto Putiloff

Duda oficiosa

[illegible]

HUELGA GENERAL DE MINEROS

[illegible]

ESPAÑA

LOS REYES EN SEVILLA

[illegible]

CONFLICTO SOLUCIONADO

[illegible]

ITALIA

Ataque á un puesto de carabineros

[illegible]

probabilidad de ser condenado a la última pena, pues figura entre los indígenas que hace tiempo se sometieron.

El partido Radical

ROMA, 30—La Dirección del Partido Radical ha aprobado un informe secreto político que se someterá mañana al Congreso.

LA REFORMA ESCOLAR

ROMA, 30—«La Tribuna» dice que la reforma de la escuela media tiene por fin una mejoría económica para los maestros y aliviar á los estudiantes suprimiendo varias materias.

GRAN BRETANA

¿CONFLICTO YANQUI - JAPONES?

LONDRES, 30—Al comentar la política exterior de Estados Unidos, «The Times» llama la atención sobre los peligros que entraña para la paz internacional, un conflicto entre Norte América y el Japón.

A pesar del optimismo que reina en los círculos oficiales, se reconoce que este problema es delicado.

La prensa amarilla de los Estados Unidos, se manifestó alarmada por la acogida cordial que encontró en el Japón el señor de la Barra, Enviado Especial de Méjico, y por la visita de un crucero japonés a aguas mejicanas.

Si esta prensa continúa en su alarma, es posible que los dos gobiernos empeñados en la solución pacífica de la cuestión de razas, se vean obligados a ceder a las manifestaciones del sentimiento popular.

FIEBRE AFTOSA

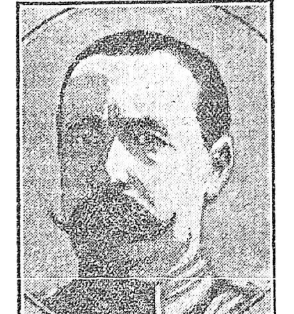
LONDRES, 30—Informan de Dublín que se han producido quince casos de fiebre aftosa en Naas.

ALEMANIA

EL GOBERNADOR DE ALSACIA

BERLIN, 30—«Nord Deutsche Allemeine Zeitung» confirma que el gobernador de Alsacia y Lorena presentó dimisión.

El diario citado agrega que se espera Emperador Guillermo al respecto.



El Statthalter (Gobernador) de la Alsacia-Lorena, Conde de Vedel, cuya dimisión se anuncia con motivo de los lamentables sucesos ocurridos entre los habitantes de Saverne y el elemento militar.

LA DIVISION QUE VIENE A AMERICA

BERLIN, 30—La división naval que se dirige á la América del Sud llegó á los últimos puertos de Africa que debía visitar antes de ir á su destino.

Los acorazados «Kaiser» y «Koening Albert» se encuentran en la bahía de Luededitz y el acorazado «Strassburg» se encuentra en la ciudad de El Cabo.

RUSIA

DISTINCION

SAN PETERSBURGO, 30 — Contrariamente al protocolo, el personal de la Embajada no acompañó al Embajador de Francia en esta capital, Mr. Delcassé, á la audiencia del Czar Nicolás.

En los círculos diplomáticos hacen resaltar el carácter íntimo de esta recepción.

Putiloff no se vende

SAN PETERSBURGO, 30—De buena fuente se sabe que los talleres de Putiloff concluyeron en el mercado francés un negocio para aumentar su capital.

DINAMARCA

VIAJE REAL

COPENHAGUE, 30—Se anuncia que el Rey Cristian y la Reina Alejandrina visitarán en la próima primavera las cortes de Inglaterra, Bélgica y Holanda.

PORTUGAL

La crisis

LISBOA, 30—Los democráticos se rehusan á colaborar con los miembros de la derecha en la organización del nuevo ministerio de concentración ó extra partidario.

Algunos políticos consideran que la única solución conciliadora, es nombrar al Sr. Bernardino Machado para formar el nuevo Ministerio.

ESTADOS UNIDOS

FUIMOS PREVISORES

WASHINGTON, 30—Se ha presentado en la Cámara de Representantes un proyecto tendiente á monopolizar la producción del radium.

DISCUSION DE UN BILL POSTERGADO

WASHINGTON, 30—La Comisión de Inmigración de la Cámara de Representantes postergó la discusión del «bill» sobre la exclusión de los asiáticos.

PARAGUAY

EL PRESUPUESTO Y EL EMPRESTITO

ASUNCION, 30—La Cámara de Diputados ha sancionado el presupuesto de 1914.

Se anuncia que éste se promulgará de un momento á otro.

—Aún no ha sido firmado el empréstito que se anunció.

CHILE

BUBONICA

SANTIAGO, 30—Ha reaparecido la peste bubónica en Antofagasta.

PROYECTO QUE AGRADA

SANTIAGO, 30—Los diarios aplauden el proyecto económico que aprobó el Senado. El probable que la Cámara de Diputados se pronuncie hoy.

El temblor

SANTIAGO, 30—Se calcula en dos minutos la duración del último temblor de tierra que se sintió en Santiago y Valparaíso.

Algunas casas sufrieron serios desperfectos.

BRASIL

Política y violencias

RIO JANEIRO, 30—Un telegrama recibido de Fortaleza anuncia que el gobierno ha convocado a sesión extraordinaria al Congreso, con objeto de resolver la actual situación.

Las fuerzas legales, se organizan con objeto de rescatar la ciudad de Crato.

—Dicen de Recife que han partido para Ceara seis oficiales y sesenta soldados de las fuerzas federales, con objeto de auxiliar al mantenimiento del orden en ese Estado.

RUMORES DESMENTIDOS

RIO JANEIRO, 30—El Ministro de Hacienda declara que ha telegrafiado al senador señor Azevedo el día 6 del corriente á París, desautorizando los rumores sobre la suspensión del pago de los intereses de la deuda interna y externa.

El Ministro de Hacienda añade que solamente ha contestado al señor Azevedo, pues no tiene razones para desautorizar al Ministro del Brasil en París, de quien es amigo.

EMPRESTITO LANZADO CON EXITO

El gobierno del Estado de San Paulo ha recibido una comunicación anunciando que el empréstito de 4.200.000 libras esterlinas ha sido lanzado con completo éxito en Londres.

JURA A LA BANDERA

El Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, asistirá el sábado próximo en el fuerte de Ville Gaignon al acto de la jura á la bandera por los nuevos marinos.

ESTUDIO

El Ministro de Marina estudia la selección de los oficiales que servirán en la marina norteamericana.

PRO REDUCCION DE TARIFAS

«Jornal do Commercio» publica un artículo en el que aboga á favor de la reducción de las tarifas para las frutas en los ferrocarriles, poniendo por ejemplo lo que ocurre en la República Argentina.

CAMBIO

Cambio, 16 3/32.

HUELGA

Los diarios dicen que quinientos obreros que trabajan en la construcción de la línea férrea de Rio Preto á Santa Catalina, del ferrocarril Central del Brasil, se han declarado en huelga á causa de no pagárseles los salarios.

NOTICIAS ARGENTINAS

EXPECTATIVA

BUENOS AIRES 30—Reina expectativa sobre si resolverá el Intendente Municipal el asunto sobre la celebración del corso central del próximo carnaval.

VIA FERREA DOBLE

Continuan adelantados los trabajos de la vía doble entre Buenos Aires y Mar del Plata.

Los Drs. Krauss, Lahille y Morales que forman la comisión encargada de dictaminar sobre la eficacia del cocobacilo del Profesor Sr. D'herelle se entrevistarán esta tarde con el Ministro de Agricultura para informarle sobre las experiencias realizadas.

INFORME

El ingeniero consultor del Ministerio de Obras Públicas Sr. Romero, presentará un informe relativo á las obras del canal norte, pués al mismo se le encomendó una detenida inspección.

Un santo que se extralimita

Se le pide lluvia y descarga un huracán!

BUENOS AIRES. 30—Informan de Salta que los habitantes de Oran conduciendo al Santo Patrono San Ramon Nonato realizaron una procesión pidiendo lluvia.

En efecto momentos después y antes de que la imagen volviera al templo se desencadenó un furioso temporal volando numerosos techos y árboles y derrumbándose varios ranchos.

Aun cuando no hubo desgracias personales la población se halla muy consternada por los efectos de la borrasca.

En algunas casas los perjuicios materiales ocasionados son de consideración.

La salud de Saenz Peña

BUENOS AIRES, 30—El Vice Presidente de la República no sabe aun si el Presidente de la República, Dr. Saenz Peña, reasumirá el mando el día 6 de Febrero próximo.

Interrogados el Vice Presidente de la República, Dr. de la Plaza y el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bosch, manifestaron que no saben nada al respecto.

—«La Argentina» insiste diciendo que la salud del Presidente de la Nación Dr. Saenz Peña es gravísima.

BUENOS AIRES, 30—No ha sido posible confirmar la noticia de que el Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, reanudará el mando el 7 de Febrero.

RENUNCIA

Se anuncia que en el caso de que el señor Benito Villanueva declinara la embajada á Estados Unidos, se ofrecería ese cargo al ex-ministro de Obras Públicas, señor Ramos Mejía.

Optimismo

—Con respecto á la nueva baja del descuento en Inglaterra, «La Prensa» dice que el ambiente aquí es optimista y que pronto los negocios recobraran impulso, pues el capital extranjero acudirá en busca de colocación fácil.

GENERAL ENFERMO

BUENOS AIRES, 30—Se encuentra en delicado estado de salud el General Winter.

Más temblores en Mendoza

BUENOS AIRES, 30—Comunican de Mendoza que los continuos temblores de tierra que se registran allí preocupan á la población causando gran pánico.

Se confirma que ayer se sintió otro temblor prolongadísimo.

Un peligro

El Director General del Puerto de Buenos Aires visitó al Ministro de Hacienda con objeto de comunicarle que el muelle de la dársena Sur y el puente de comunicación de las dos riberas, constituyen un grave peligro para el tráfico del público por hallarse en estado ruinoso.

El Ministro de Hacienda le prometió ocuparse de este asunto.

Conflicto en Mendoza

BUENOS AIRES, 30—El conflicto en Mendoza, por falta de agua, se agrava por momentos.

La población de la sección Este tiene que proveerse en las acequias de las calles. El vecindario está alarmadísimo y protesta contra la Dirección de Obras de Salubridad, causante del conflicto.

Resistencia contra el estampillado

Con motivo de aproximarse la fecha en que entrará en vigor la ley que establece el estampillado para el alcohol y perfumes, se reunirán esta noche los representantes de las principales droguerías para adoptar resoluciones de importancia.

Todo hace suponer que se producirá la resistencia.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan relacionadas con temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular debe venir dirigida así: EL SIGLO "Página de la Campaña".

Pregunta—Señor director de la Página de la Campaña.—Muy señor mío: Le estaría grato si me indicara el mejor método para conservar los limones por mucho tiempo, después que se han sacado de la planta.

También desearía saber como podría hacer para conseguir la Prospaltella Berlesei. Su aff.—**Un conservador.**

Respuesta — Los limones se conservan por mucho tiempo recolectándolos cuando están en su mayor desarrolo, pero aun verdes. Después de cosechados, se hacen pequeños montones y se cubren durante un día con mantas, á fin de que suden y pierdan parte de la humedad de la corteza. Luego se envuelven separadamente en una hoja de papel y se guardan en cajas de madera, que se colocan en lugar fresco y seco.

Conviene advertir que toda la fruta que se destine á la conservación, debe estar libre de machucaduras y bien sana.

La Prospaltella Berlesei puede solicitarla á la Defensa Agrícola.

Pregunta—Enero 16 de 1914.—Señor director de la «Página de la Campaña».—Valiéndome del buen servicio que está prestando á la campaña, desearía saber si para señalar ganado vacuno, es preciso estar munido de un boleto oficial, porque en mi poco saber, creo que la marca á fuego es de absoluta propiedad, y que dicha señal no tiene valor alguno; yo pienso proceder á la marcación y para no faltar á las leyes, voy á dejarlos de orejas enteras.

Agradeciéndole desde ya su respuesta, lo saluda atentamente.—**Un principiante.**

Respuesta — Tanto para marcar como para señalar, es necesario tener boleto oficial. Tiene usted razón en lo de que la marca á fuego es lo único que confiere la propiedad, pero si á más de la marca á fuego, usted quisiera señalar, es imprescindible que saque el boleto oficial de señales.

Pregunta — Montevideo, Enero 26 de 1914.—Señor director de la «Página de la Campaña». — Atento señor: ¿Qué puedo emplear para evitar la encrespadura de las hojas de los durazneros de ahora, hasta que llegue el tiempo de aplicarles el caldo bordelés?

Desearía saber como puedo exterminar los bichos peludos de mi quinta y que es bueno ponerse para la picadura de esos animales.

El domingo he leído en una de sus excelentes contestaciones, un trabajo para la tierra, con dinamita; Ahora, dígame: *yo tengo* un pedazo de terreno todavía no *trabajado*; ¿para dar vuelta la tierra y poder formar canteros, que proporciones y *en* qué forma podría hacerlo para evitar todo peligro?

Con reconocimiento lo saluda y tiene á usted en su consideración más distinguida.—**Alberto Casteli.**

Respuesta—Para evitar la encrespadura de las hojas del duraznero, cuando ésta está en la estación avanzada, no queda otro recurso que arrancar las hojas atacadas y quemarlas. Con ésto, usted evitará la fructificación del hongo parásito y su mayor difusión, por consiguiente.

Para atacar los bichos peludos, empleé soluciones cáusticas, cuya causticidad esté en relación con las plantas sobre las que va á hacer la aplicación, es decir, teniendo en cuenta la resistencia á la acción del insecticida sobre los órganos vegetales. Para las picaduras, use calmantes.

La dinamita para el uso que usted quiere darle, no tiene objetivo práctico.

Pregunta—San Gregorio, Enero 24 de 1913.—Señor encargado de la Página de la Campaña de EL SIGLO.—Distinguido señor: Conociendo la amabilidad con que usted contesta á las preguntas que se le hacen en su página, desearía me contestara las siguientes: Quiero hacer una plantación de naranjos de semilla; dígame si está bien que empiece por hacer el almácigo con semilla de naranjo amargo y en tal caso, en qué tiempo debo hacerlo, qué desarrollo deben tener las plantitas para sacarlas del almácigo y ponerlas en otro terreno para hacer los injertos, cuál es el mejor sistema, á su juicio, para injertar, la estación en que deben hacerse éstos y qué ramitas debo elejir para hacerlos? ¿Qué desarrollo deben tener los plantíos ya injertados, para colocarlos ya en su sitio definitivo?—Agradeciendo de antemano, lo saluda.—**Un suscriptor.**

Respuesta—Contestaríamos gustosos á sus preguntas, que tal vez irían algo sintéticas, por reclamarlo así el espacio que disponemos en esta sección de la página.

En cambio, usted podrá obtenerlos con amplios detalles é ilustración completa, pidiendo el folleto recientemente publicado por la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura y titulado «El cultivo del naranjo en el departamento de Montevideo».

Puede solicitarlo á la referida Inspección, que se lo enviará gratuitamente, ó nos da su dirección que nosotros se lo enviaremos.

El pedido puede hacerlo dirigiéndose á la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, calle Rincón 516j Montevideo.

Pregunta—Señor director de la Página de la Campaña de EL SIGLO.—Montevideo.—Distinguido señor: Quisiera de su amabilidad, me indicase donde se puede conseguir el 2.o tomo del libro publicado por la 1.a Comisión de Agrónomos que fué á Europa, pues desearía completar la obra, teniendo ya el primer tomo.

Así mismo, como conseguir el boletín del Ministerio de Industrias, pues no sé si se envía á particulares.

Agradeciéndole de antemano este favor, lo saluda atte.—Coco y C.a.

Respuesta—El segundo tomo del libro á que usted se refiere, hace tiempo que está en prensa y tardará mucho en ver la luz pública... en caso de que algún día la vea.

Tenemos entendido que los encargados de hacer el trabajo han abandonado su tarea.

La Revista del Ministerio de Industrias se reparte gratis y si usted desea recibirla puede pedirla directamente, en el Ministerio, en la Oficina de Estadística y Publicaciones ó directamente á la redacción de la Revista.

BUZON

Un suscriptor — La Cruz — Para poder contestar con exactitud su pregunta, necesitaríamos saber que entiende usted por hacer un «encallado». Envíenos este dato y le contestaremos con gusto.

La dueña del negrito—Montevideo.—Lave su gato con creolina bien diluida en agua y conseguirá su objeto.

Un agricultor—Melo.—Por el correo de hoy, le enviamos los folletos que nos ha solicitado. Todas nuestras consultas son absolutamente gratis. La administración de EL SIGLO nos paga para que sirvamos los intereses de los lectores de esta Página.

L. R. S.—Florida.—Gracias por su obsequio. En su nombre lo hemos entregado á una sociedad de beneficencia. Si en algo podemos serle útil, no tiene nada más que ordenar y pagar con el agradecimiento al diario que es quien lo sirve. Personalmente, nada nos debe.

Mañana irá su respuesta.

La cosecha de maíz en San José

Su probable rendimiento

Transcribimos de un diario de San José, el siguiente suelto relacionado con la próxima cosecha del maíz:

«Los informes recibidos de la campaña, de nuestras zonas agrícolas tan duramente castigadas este año en las sementeras de trigo y lino, son en general halagüeños, porque los maizales se presentan bien y darán mucho si es que no se prolonga la sequía por algún tiempo más.

Los maizales tempranos se hallan fuera de peligro, pero como son los menos, la espectativa general tiene su razón de ser por lo que se refiere á las plantaciones hechas más tarde.

Como se anuncian lluvias para estos días, del treinta al treinta y uno del mes corriente, se conjurará el peligro si los astrónomos aciertan de esta vez, como tantas otras; y sino ocurre así, como es de temer, la cosecha del maíz será pobre en nuestro departamento por falta de agua en abundancia y á tiempo.»

EL SALADERO SAN PAULO

SOBRE UNA NOTICIA

Publicamos en nuestro número de ayer, transcripta de unos periódicos de canje, una noticia relacionada con el estado financiero del importante establecimiento saladeril de San Paulo. Aquella noticia ha merecido la siguiente aclaración por parte de uno de los miembros del Directorio de la Sociedad, aparecida en "La Razón" de ayer.

"Con motivo de estas publicaciones, erróneas en su partes fundamentales, según lo hemos podido averiguar en fuente fidedigna, uno de los miembros del directorio de la compañía nos ha hecho las siguientes aclaraciones y salvedades:

El saladero San Pedro es propiedad exclusiva de la Sociedad Anónima Compañía Progreso Uruguay Brasil. Los señores Lessa y Minelli, como muchos otros, son simples accionistas de esa Compañía; las firmas de esos señores nada tiene que hacer con el giro de dicha compañía. Es por otra parte absolutamente infundado que la Compañía ó el Saladero "San Paulo" hayan llamado acreedores ó se hallen en estado de quiebra, ni que haya Banco ó acreedor alguno que haya sufrido ó pueda sufrir el menor perjuicio. La Compañía ha convocado "no á sus acreedores" sinó "á sus accionistas", lo que es bien distinto, para Asamblea General, según el aviso que EL SIGLO mismo publica actualmente. Si la última zafra ha producido pérdidas, debiera ser cosa que solo interesa á los accionistas, pero ya que de ellos se ha ocupado la prensa, estamos autorizados por el Directorio para afirmar que la pérdida sufrida no absorverá, en el peor de los casos, ni el "treinta" por ciento (30 o|o), del capital "real" de la compañía Progreso Uruguay Brasil".

Exposiciones y ferias

En el Local Arroyo de la Virgen—

En la feria de ganados á realizarse mañana y pasado en el local Arroyo de la Virgen (2.a sección de San José) se han hecho las siguientes inscripciones:

Gregorio J. Barceló—100 capones cruza gordos, 100 id. merino, para consumo.

Ramón María Barcel—50 ovejas merinas para consumo.

Anacleto Peraza—150 capones cruza gordos.

Exequiel Arreguy—100 ovejas cruza para cría, 2 carneros Lincoln, procedencia "San Pedro".

Andrés A. Icasuriaga—150 capones cruza gordos (especiales).

Pantaleón Esquivel—150 capones cruza gordos, 150 id. merinos id.

Luis y Francisco A. Bessio—200 capones cruza y merinos.

Estéban A. Neves—150 ovejas cruza.

Honorato Neves—150 ovejas cruza.

Honorato Neves—150 ovejas cruza.

Modesto Villero—200 capones cruza gordos.

Norberto Chico Espinosa—50 carneros Lincoln, procedencia "Santa Adelaida".

Dionisio Fuentes—100 capones cruza gordos.

Domingo Barceló—50 capones cruza gordos.

Arsenio Velazco—200 capones Lincoln, gordos.

Silva é Ithurria—50 capones para consumo.

Ernesto Echeverrito—15 carneros Lincoln puros.

Miguel Díaz Hornos—200 borregos cruza y Lincoln.

Carmelo Echeverría—80 capones cruza de 2 dientes, para invernar.

Gregorio J. Barceló—25 novillos de 2 y 3 años, para invernar.

Ramón María Barceló—11 vacas puras con 9 terneros.

Manuel Tejera—20 novillos mestizos, gordos, 10 id. id. de 2 y 3 años para invernar.

Luis Noria—50 novillos Hereford de 1 y 1|2 año, procedencia "La Estanzuela".

Andrés A. Icasuriaga—63 novillos mestizos muy gordos, 30 bueyes id. id., 10 vacas id. id.

Enrique Chico Espinosa—12 vacas lecheras, 10 novillos gordos.

Norberto Ferreira—25 vacas gordas, 4 bueyes id.

Gabriel Deza (hijo)—30 vacas Durham con cría, procedencia "Estancia Reyles".

Anacleto Peraza—6 novillos gordos, 6 novillos id Hereford para invernar.

Germán Arreguy—40 novillos Hereford de 5 años para invernar.

Domingo Neves—20 novillos gordos, 8 vacas id.

Honorato Neves—30 novillos mestizos.

Benjamin Tejera—17 novillos mestizos para invernar, 3 vacas mestizas gordas.

Domingo Barceló—35 novillos Hereford de 2 y 1|2 año, para invernar.

Arsenio Velazco—17 novillos mestizos gordos.

Silva é Ithurria—30 vacas de cría, para invernar, 35 terneros de más de un año, para invernar.

Eusebio Villagrán—25 novillos mestizos, para invernar.

Juan Aren (hijo—10 vacas con cría, 20 novillos para invernar.

Salustiano Gómez—19 vacas gordas.

Ignacio Oriozabala—10 vacas gordas.

Eulogio R. Pirlz—15 novillos gordos.

Ramón Noria—5 novillos gordos, 20 vacas y terneros, para invernar.

Pedro Rodriguez—20 vacunos.

En San Eugenio

Se realizó el domingo pasado en el local de la Sociedad Agro-Pecuaria de San Eugenio, por el martillero Mario Supparo, un importante remate de haciendas que fué todo un éxito, no solo por la calidad de los ganados inscriptos en el catálogo respectivo, sinó también por el número de los compradores. Esas circunstancias permitieron que el total de las ventas ascendiera á la suma de $ 20.344, habiéndose obtenido elevados precios por los ganados vendidos, precios que hablan favorablemente de la condición de aquel mercado fronterizo para esta venta de torneos ganaderos.

LA ALFALFA

ALGUNAS ANOTACIONES

Una revista agrícola americana hace notar que la mayor parte de los agricultores no saben que la alfalfa es una planta muy exigente en cuanto abono. En primer lugar, es necesario el terreno que se destina al cultivo de dicha planta, ya que todo parece indicar que la mayoría de los suelos son de naturaleza ácida. Las bacterias que se encuentran en las anudaciones de las raíces de las plantas leguminosas que les dan la facultad de absorber y fijar el ázoe de la atmósfera no prosperan en terrenos ácidos, por lo que hay menester éstos de la aplicación de cal. Esta susbtancia es de utilidad en varios sentidos, aunque no es un abono de efectos directos, como lo suponen muchas personas. Aumenta la virtud productiva del suelo ayudando á disgregar ciertas substancias potásicas y fosfatos no solubles.

Además de corregir la acidez del terreno, ayuda á convertir las materias vegetales en substancias propias para la nutrición de las plantas y mejora el estado del suelo, disgregando las arcillas.

La cal debe ser aplicada en los alfalfares en proporción de 22 á 44 hectolitros por hectárea. Los alfalfares deben abonarse bien con fosfatos y potasa, (1) especialmente en terrenos no muy fértiles. Estos elementos no son arrastrados facilmente por las aguas, de modo que no resulta pérdida, aunque la alfalfa fracase: más si ésta prospera, los abonos ejercerán en su crecimiento y desarrollo una asombrosa influencia.

Aunque la alfalfa cuando es á bien arraigada se provee ella misma de ázoe, á veces resulta beneficioso abonar con nitrato de soda las plantas que tienen de seis á ocho semanas de edad, empleando cada vez de 50 á 75 kilos por hectárea.

«La Agricultural Gazette of New South Wales», (Australia), dice que es un hecho bien conocido y comprobado por todo el que se dedique á la crianza del cerdo, que la alfalfa es un espléndido forraje para dicho animal.

Sabido es que la condición esencial de todo alimento vegetal estriba en la cantidad de proteína que contenga, como acaece con la alfalfa, de suerte que si estos animales pastan esta leguminosa con una pequeña ayuda de mijo, maíz ó harina de 4.a de rigo ó arroz, los resultados son verdaderamente admirables.

El 1.o y 2.o año de un alfalfar no debe destinarse para pasto libre, sino más bien cortar y secar el pasto que en tal forma puede utilizarse. En el 3.o las raíces han penetrado profundamente en el terreno y se halla en condiciones para el objeto indicado. Calcúlase que en 45 áreas, diez cerdos que se les administre una media ración de grano producen 200 libras de peso vivo cada uno durante la estación, ó sea desde Abril á fin de Noviembre. Reduciendo á la mitad la citada producción, exclusivamente debida á la alfalfa, el valor efectivo representado por la carne, será sobre poco más ó menos de 500 pesetas, que unido á la ventaja del ahorro de riego, es un lucro magnífico.

El gran valor de la alimentación en verde para los cerdos no es tan apreciado como debiera serlo, y bien se hace notar en los lechones, cuyas madres pastan libremente la alfalfa y que se distinguen por su mayor desarrollo y belleza.

Aunque á los pequeños es conveniente suministrarles una pequeña ración de grano, no es en absoluto necesario, toda vez que en Kansas, Nebraska y Colorado hay muchos establecimientos en que se crían puercos recibiendo la alfalfa como único alimento tanto en verano como en invierno, siendo vendidos para su engorde á los cultivadores de maíz.

El resultado económico preferente es, adicionar el maíz á la alfalfa, pues ésta por sí sola constituye una ración demasiado exclusiva, rica en proteína, pero muy pobre en almidón y grasa. La Escuela Agrícola del Estado de Kansas, aconseja esta doble alimentación.

Exportación agrícola

Por el puerto de Mercedes

La sucursal de una importante casa exportadora establecida en la ciudad de Mercedes, inició días atrás el embarque de una partida de 250 toneladas de lino—comprado en aquel departamento para Buenos Aires.

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

El señor José M. Amaro compró para faenar en el establecimiento saladeril que lleva su nombre, los novillos de los hacendados salteños Adolfo Vázquez, sucesión Azambuya, Alberto Díaz y Amorín Hermanos.

Importa el total de animales comprados alrededor de cuatro mil, siendo su precio según se dice, de 7 3/4 centésimos en balanza del saladero.

También ha comprado al bulto, como en la operación que adelantamos con el señor José B. Amaro da Silveira, cuyo precio fué de ps. 35 al barrer, valor adelantado.

La operación con el señor Amorim se nos asegura que se hizo á razón de pesos 40 sobre 800 novillos.

Este ganado es brasilero, entrando en el lote animales flacos y gordos.

—En el departamento del Sauce, provincia de Corrientes, se ha concertado la venta de un campo de 800 hectáreas, perteneciente á la firma de Robinson Hnos., al precio de pesos 60 m/n, la hectárea. Fué comprador el señor Munyo Curry.

La industria frutícola

Importación de productos de Nueva Zelandia

Los criaderos de productores forestales y frutícolas, de Nueva Zelandia, tienen fama universal, por cuanto su calidad y rendimiento superan á los de otros países, por cuya causa son muy requeridos.

Aquel territorio se ha especializado en la industria de la fruticultura, en la que ha descollado por lo notable de los ejemplares expuestos en varios certámenes internacionales, en los que ha sabido destacarse de sus competidores extranjeros, de modo que su introducción al Uruguay vendría á reforzar notablemente la floreciente riqueza nacional, vigorizándola con magníficos productos, de un poder enorme, por su fecundidad asombrosa, su vigor de especie y, sobre todo, la calidad, aspecto y gusto de la fruta.

Entre nosotros se acaba de iniciar el negocio, brillantemente, importando á la venta una cierta cantidad de preciosos ejemplares, seleccionados entre los mejores de aquel país que, como decimos, goza en el mundo entero, de una fama bien justificada.

Y si á la excelente calidad de la especie se añade su costo reducido, no es aventurado presagiar un éxito indiscutible para la idea y una ventaja positiva para la riqueza frutícola del Uruguay.

La producción vitícola de Maldonado

SU RESULTADO EN 1913

El jefe de la Sección Impuestos Internos de la Administración Departamental de Rentas de Maldonado, ha dado á la publicidad los siguientes datos relacionados con la producción vitícola en el departamento durante el año 1913: Existencia el 1.o de Enero del año 1913, 230.460 litros; elaborado en el citado año, 203.3381. —Suma: 433.844 litros.

Expendio: Enero, 25.144; Febrero, 27.195; Marzo, 23.688; Abril, 16.007; Julio, 27.859; Agosto, 37.648; Setiembre, 17.616; Octubre, 9.205; Noviembre, 10.039; Diciembre, 14.007. —Total: 263.254 litros, que corresponden á venta, 209.783; á consumo, 22.065; á mermas, 13.357; y á otros conceptos, 27.046.

Existencia para 1.o de Enero de 1914: 170.593 litros.

LA ZAFRA LANERA

OPERACIONES REALIZADAS

Los señores Dartois y Lasarte acaban de adquirir en los establecimientos de la señora Margarita M. de Morgan, 40.000 kilos de lanas cruzas al precio de ps. 3.90 el vellón y ps. 1.00 la barriga puesto en los galpones de la estancia.

Los mismos señores acaban de realizar la venta de un lote de 100.000 kilos cruzas gruesas. Adquirió esas lanas la casa exportadora de Coffac, con asiento en Buenos Aires, á precios que se reservan.

ANOTACIONES PARA EL AGRICULTOR

LAS LABORES DE VERANO

Entre los muchos inconvenientes que lleva consigo la mala práctica de explotar grandes extensiones de tierra careciendo de fuerza, dinero y brazos suficientes para cultivarlas con la debida proligidad en el momento oportuno—está la de que no es posible darles las labores más útiles por su eficacia que son las de veraneo, porque toda la actividad posible del agricultor y todos sus recursos materiales son absorbidos por las faenas de recolección que siguen á la siega.

De esas labores de veraneo depende un hecho esencialmente importante porque implica el obtener de la tierra la completa aplicación de sus energías á la vegetación de las plantas útiles y por lo tanto la máxima producción. Eso tan solo puede suceder cuando el suelo está completamente limpio de malas yerbas; y no es posible que lo esté sin labores en pleno estío.

La razón es obvia. Las malas yerbas que se han desarrollado mezcladas con los cereales, granan generalmente en la misma época que el trigo, la avena, etc., y por lo tanto desde poco antes de que los cereales maduren sus semillas hasta poco después de la siega, todos los han madurado.

Si durante el verano se da una buena labor de rastrojo, las yerbas que no son aradas, arrancadas por el arado quedan con las raíces descubiertas y el sol las seca. Pero además todas las semillas de plantas dañinas, vivaces ó anuas son enterradas más ó menos al ser labrado el suelo; aun siendo el verano muy seco, siempre cae bastante agua para porvocar la germinación de todas esas semillas—basta con un par de tronadas—crecen las yerbas y cuando llega la época de siembra, con las labores que son indispensables para llevar á cabo esa faena; todos aquellos vegetales dañinos son arrancados y convertidos en materia fertilizante. ¡El campo queda, pues, limpio y las malas yerbas restituyen en parte lo que robaron el año anterior.

No labrando la tierra en el verano, la mayor parte de las semillas aquellas que interesa destruir, quedan sobre el suelo en malas condiciones para vegetar y llegan al periodo de siembra de los cereales perfectamente aptas para las germinación.

Entonces todos los trabajos que se dedican al cultivo, el beneficio de los abonos mismo alcanzan á las semillas de las yerbas dañinas y el campo se ensucia más y más cada año si se practican en la primavera labores muy prolijas de escarda "que por mucho que lo crean nunca pueden alcanzar á la limpieza completa que se logra con la labor de verano.

Porque la labor de verano por muy superficial que sea causa la germinación de las semillas: y la labor de siembra arranca y entierra aquellas plantas dañinas cuando no tienen ni asomos de semilla y por lo tanto las aniquila en definitiva.

Y las labores de escarda por muy prolijas que sean—en campos de cereales sembrados á voleo especialmente—nunca pueden llegar á la completa extirpación de plantas dañinas. Y basta que subsistan unas pocas y lleguen á punto de madurez de las semillas—como hemos indicado—para que al año siguiente, se reproduzcan con tanto más vigor cuanto mayor sea la fertilidad del suelo.

Por otra parte la acción de la luz y del calor abrasador del sol durante los meses más fuertes del verano facilita grandemente la acción física y química de la una y del otro sobre la tierra; acción que se aminora mucho cuando queda el suelo sombreado por el rastrojo.

La quema de los rastrajos es práctica muy buena. Fertiliza el suelo, destruye muchas simientes nocivas y aniquila plantas malas que brotan por los nudos de las raíces que quedaron en la tierra después de la siega: pero ni con mucho vale una pasada de la reja del arado en la oportunidad que notamos.

Por el sistema de tracción animal la labor de verano—que reclama tiempo y brazos—no es generalmente posible en absoluta oportunidad. Poco después de la siega es posible ya y merece la pena de consagrarle un gran sacrificio, porque la retribución de él será tal que lo compense con creces el año próximo.

Pero pudiendo contar con maquinaria apropiada—los tractores modernos—la faena se simplifica—porque esas máquinas trabajan muy rápidamente cuando se las aplica á una labor poco profunda—quince centímetros bastan para la labor que en o-miamos—y dos peones y un conductor del tractor, bastan para labrar una buena extensión de rastrojo en muy pocos días.

EN FRAYLE MUERTO

FERIA GANADERA

Los elementos dirigentes de la Sociedad Rural de Frayle Muerto han resuelto celebrar una feria ganadera en aquella rica región el 5 de Abril próximo.

Esa feria como las efectuadas anteriormente, celebradas en aquella región, tendrá lugar frente á la casa de comercio de los señores Argenzio hermanos.

Dado el éxito obtenido en los torneos celebrados anteriormente en Frayle Muerto, auguramos al que va á celebrarse un éxito completo.

Los pedidos de local para ésa feria pueden hacerse en Montevideo á Victorica y Muiños y en Melo al señor José María dos Santos.

EL EFECTO DE LA LABOR DE SUBSUELO

SOBRE LA TIERRA Y SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PLANTAS

La labor del subsuelo (Bastard Tenching) tal como se efectúa ordinariamente, se compone de dos operaciones distintas: mullir la capa inferior del suelo trabajado é incorporarle estiércol ú otro fertilizante.

Se tienen datos en cantidad considerable sobre el efecto de la adición de estiércol al suelo, pero muy poco lo que se sabe del efecto producido por la remoción y mullido del subsuelo sobre la planta y suelo á la vez.

Acabamos de leer en una Revista francesa que se han hecho experiencias interesantes en parcelas que se habían trabajado de este modo á una profundidad de tres capas pero no abonadas. El primero y segundo azadonaso se había vuelto á dejar en su orden natural pero sin añadir abonos. Por lo pronto la experiencia se refiere simplemente al efecto del cultivo profundo y no está complicada por ningún factor perturbador determinado por el abono. Se experimentó sobre cuatro tipos distintos de terremotos: una arena ligera, dos limos (ambos, más bien pesados) y una arcilla fuerte. Duró la experiencia 4 años desde Marzo de 1909 hasta fines del 1912, es decir, que se registraron, el verano cálido, y seco extraordinariamente de 1911, los veranos fríos y húmedos de 1909 y 1912, y la estación de 1912 de carácter intermedio. Se tomaron periódicamente muestras del suelo para determinar la humedad y los nitratos y se hicieron observaciones respecto al desarrollo de los frutales que crecían en las parcelas. Los resultados demuestran que el trabajo del subsuelo ejerce muy débil efecto en la proporción de agua de las tierras.

Algunas indicaciones permiten decir que ésta operación facilita la filtración desde la superficie hácia el subsuelo en los limos pesados y la arcilla, pero ésto no es muy notable y solo resalta con certeza cuando se considera el conjunto de los resultados. La labor, del subsuelo aumenta algo la humedad del mismo: no se distingue otra tendencia alguna y debe considerarse ésta operación, como un factor muy poco importante en la determinación del aprovisionamiento del suelo en agua. Tampoco se apercibió que el trabajo del subsuelo determinase un aumento sensible en las reservas de nitrato del suelo; hubo pequeños aumentos en la arena y algo mayores en la arcilla, persistiendo éstos aumentos durante los 4 años, pero nunca fueron muy notables y no excedieron el mucho del error experimental. El trabajo del subsuelo no parece alterar la repartición del nitrato entre la superficie y el subsuelo. El modo de comportarse las plantas constituye un indicio sensible de los cambios que se producen en el suelo. Sin embargo, en el caso presente las indicaciones no fueron mucho más definidas que las proporcionadas por las determinaciones del agua y nitrato. Se observó, en tres casos para cuatro, un aumento de tamaño de las hojas (generalmente de pequeñas dimensiones); en el cuarto caso hubo una reducción de tamaño; se observó un aumento del desarrollo en tres casos, pero una reducción en dos casos; por otra parte, en los dos casos en que se registraron cosechas se pudo reconocer que los mejores resultados se obtuvieron en donde no se había labrado el subsuelo. El efecto determinado sobre el desarrollo de los árboles pareció, depender en gran parte del carácter de las estaciones que siguieron á la labor y la plantación, de lo que es un ejemplo, los diferentes resultados obtenidos sobre una misma parcela, después de una labor de subsuelo en 1895 y una nueva labor en 1910. Desde el punto de vista práctico se puede considerar que el trabajo del suelo por si solo, sin adición de abonos, no cambia suficientemente el suelo para justificar el trabajo y los gastos que requiere.

Las abejas y los viñedos

El conflicto del Salto

(Por telégrafo)

Salto, Enero 30.—A EL SIGLO.—El conflicto suscitado entre varios agricultores y el señor Malaquina propietario del apiario salteño se agrava por momentos.

Para mañana se proyecta una manifestación de protesta. Ha llegado de esa el director técnico de la Defensa Agícola agrónomo Roberto Sundberg quién de inmediato se ha puesto en campaña visitando numerosas chacras y recogiendo datos para su trabajo. La Intendencia ha constituído una comisión especial para ocuparse del asunto, comisión que mañana sesionará con el ingeniero Sundberg. Entre los agricultores reina gran efervescencia. Saludos.—Corresponsal.

EXPOSICIONES Y FERIAS

FEBRERO

3—Féria en Capilla de Farruco.

8 y 9—Exposición Feria en Cerro Chato. Local Núñez Hnos.

15 y 16—La féria ganadera Sociedad Rural del Totoral. Estación Piedra Sola. Victorica y Muiños.

15, 16 y 17—Feria en el Local Luis Bello (Estación Pintado).

26—La Féria en Estación Guichón, por Guichón y Aguirre.

MARZO

1.o—3.er Remate féria en "Cerro Colorado", por Eduardo Arocena y Cía., y Juan C. Fernández.

5 y 6—Remate feria en la Estación La Cruz, por Guichón y Aguirre.

8—Féria en el Local Miguel Martirena.

13 - 14 — Remate-féria Estación Tranqueras. Local Sociedad Rural. Victorica y Muiños.

15 y 16—Feria en Santa María de Piraraja, por Francisco Arizaga.

22—5.o Remate Féria en Estación Corrales, por Eduardo Arocena y Cía.

26—En San Carlos, por Guichón y Aguirre.

ABRIL

5 — 5.o Remate-Féria Estación "Retamosa", por Eduardo Arocena y Cía.

9—Féria en San Marimo, Tacuarembó, por Guichón y Aguirre.

12—En Vergara (departamento de Treinta y Tres). Remate féria por Silvera y Olascoaga.

12, 13 y 14—Féria y Concurso de ganado de campo, por la Liga del Trabajo del Carmen.

16—En Manguera Azul, departamento Minas, por Guichón y Aguirre.

19—Gran féria en el Local Luis Bello (Estación Pintado).

19—6.o Remate Féria "Manguera Azul", por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.

26—En la ciudad de Rocha, departamento Rocha.

MAYO

1.o—3.er Remate-Féria en Nico Pérez, por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.

JUNIO

7—6.o Remate-feria en Estación "Corrales", por Eduardo Arocena y Cía.

LOCAL SUPPARO

Publicamos á continuación las ventas efectuadas en este importante y acreditado local de remates.

Al señor Lorenzo Iguarán 1 carnero Lincoln de pedigree Cabaña Cobo; á la sucesión Blás Alvarez 6 toros Durham importados de la Argentina; al señor José L. Ellauri 10 toros Durham idem idem; al mismo 5 toros Hereford id. id.; al señor Antonio Barreiro Villamil 1 casal Tox-terrier; á la señora Ana María da Silveira 1 trío patos Aylesbury; al señor Antonio Mula 1 gallo inglés importado; al señor Ernesto Quintela 1 trío faisanes importados; al señor Pedro J. Pochintesta 1 trío patos orpington amarillos; al señor N. Prando 1 gallo inglés importado; al señor José Storace 1 trío Plymouth Rock; al señor Enrique Liz Melo 2 gallinas orpington importadas; al señor Galmes, 1 trío patos indian Kuner.

La Agro-Pecuaria del Salto

Sesión del Directorio

En la última sesión del Directorio de esta Asociación se resolvió aceptar la renuncia del señor Juan Armitrong de miembro de la comisión hípica, en vista del carácter indeclinable de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Nombróse para reemplazar al señor Armstrong al doctor Manuel Machado.

Se consideró el reglamento de la Exposición Internacional y Nacional á realizarse el primer domingo de Setiembre próximo, resolviéndose designar una Comisión especial para su estudio, compuesta por los señores Benito Solari, Antonio de Mattos Netto, Aurelio Noboa y Victor Popelka, la que informará á la brevedad posible.

Guia de la "Página de la Campaña"

Ministerio de Industrias—Ministro: Dr. José Ramasso.—Local: 25 de Mayo 607 (2.o piso).
Asociación Rural del Uruguay—Local: Uruguay 864.

...deburgo, Pomerania, Sajonia, Schleswig-Holstein, Westfalia, Provincia Renana y Hohenzollern.—Esta ley del 19 de Mayo de 1913, da facultad á los municipios de las referidas provincias para hacer obligatoria, por medio de Estatutos municipales, la escuela complementaria rural (ländliche Fortbildungschule), durante tres...

NOTAS EXTRANJERAS

AVISOS RURALES

Campo para ganadería ó agricultura

Arrendamiento de campo

Trenes de excursión

FEBRERO DE 1914

...Santa Lucía y por él podrán regresar los pasajeros á dicha Estación y las intermediarias con los boletos tomados respectivamente los días 22 y 24 de Febrero y 1.o de Marzo. Oportunamente mayores detalles.

DE LOS DEPARTAMENTOS

PAYSANDU

...grandemente á los intereses ganaderos de una gran zona del departamento de Artigas.

Fiscalía Departamental —
Por licencia concedida por la Alta Corte de Justicia al doctor Manuel Machado, hasta el 28 de Febrero, quedará acéfala la fiscalía departamental de Salto, haciéndose cargo del despacho el fiscal de Artigas doctor Vidal.

Estado del río —
Informan de la agencia marítima que las aguas del río Uruguay suben en nuestro puerto.
De los puertos del norte informan que el río crece despacio.

Las lluvias —
En estos últimos días, las lluvias han sido generales en todo el departamento de Salto.

ARTIGAS

Asesinato del joven Barreneche —
En el pueblo Yacaré, 5.a sección del departamento de Artigas, murió asesinado el conocido joven de la localidad, Angel Barreneche, llevado á cabo de la siguiente manera.
El individuo Manuel Elías, llegó á la casa de comercio que tiene allí establecida la señora viuda de Barreneche y sacando un revolver y encarándose con el hijo de dicha señora, Angel Barreneche, le dijo «voy á matar á este blanco». Angel pareće que le dió la espalda en ese momento y el brutal asesino le descerrajó un balazo que fué á herirlo en la nuca saliendo el proyectil por el ojo izquierdo. Concurrió en el acto el Juez de Paz y la policía aprehendió al criminal.
Este hecho brutal y sin precedentes ha consternado á aquella pacífica población.

SAN JOSE

Sociedad Italiana —

...ración: Embarque de pasajeros y equipajes.
Pasado mañana, el vapor austriaco "Carolina". Agentes: Christophersen hermanos. Operación: Descarga de mercaderías generales.

A la Isla de Flores
El vapor "Sanidad" salió ayer á las 11 a. m. para la Isla de Flores conduciendo provisiones y correspondencia. Regresó á las 7 p. m.
El jefe de la Isla coronel Massini, ha comunicado que no ocurría novedad.

Boyas apagadas
El vigía comunicó á la Capitanía del Puerto que las boyas luminosas que señalan el bajo Cumberland y la roca Tagus, se han apagado.
Inmediatamente se dió aviso á la Oficina Hidrográfica á fin de que procediera á encenderlas.

Patentes de chaffeurs
Han solicitado examinarse de chauffeurs los aspirantes Domingo Calomonice y Juan Cervieri.
Dirigirán lanchas á nafta, destinadas al tráfico del Puerto.
—Hoy deberá examinarse para obtener la patente de maquinista de cuarta clase el aspirante Angel Bianchi.

Movimiento en el puerto
Vapores entrados ayer:
Río Uruguay, Cabo Santa María, Madrid, Dunedin, Eolo y Evesham, de Buenos Aires; Gedmoar, de Ibicuy (B. A.); Arlanza, de Southampton; Arensburg, de Bremen; Hyanthes, de Liverpool; Cape Corse, de Santos; Singapore, de Nueva York; Franken, de Bremen; Clan Macaulas, de Wellington; Oronza, de Liverpool.
Salidos:
Fedmoor, para Glasgow; Tubingen, para Las Palmas; Arlanza, Manita, Hyan...

MARITIMAS

...De acuerdo con los respectivos pedidos solicitados de la Administración del Puerto y salvo inconvenientes de última hora, atracarán:
Hoy el vapor 'Franken' agentes: J. R. Schwartz. Operación. Descarga de mercaderías generales.
Mañana el vapor austriaco "Columbia". Agentes: Christophersen Hnos. Ope...

Despachos Judiciales

Día 30

...Coppetti; A. Falca con Christophersen H.nos; E. Salorio con Sievers y Cía.; Bizera con la Intendencia de Artigas.
Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO
Doctores Alfredo Furriol, Ramon Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeyro
Trámite—S. Mela con E. E. Peña de...

Crespo: Un sumario por el delito de homicidio; J. J. da Costa y otro con D. de los Santos; Un sumario por lesiones; J. P. Linares con J. P. Musto; F. T. Piñeyro con A. Avelleyra.
José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO
Dr. Luis M.a Gil
Trámite—F. Bayley con R. Acosta; A. Lerena; J. M. Vitureira con P. Bozzolo; Antes. rela. á la menor S. Vidal ó E. Ortiz; Suc. V. Montero; A. Porro de Apari...

...municando la declaración prestada por el doctor Repetto, pasajero del vapor "Cabo Santa María".
Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO
Doctor Federico Carbonell y Vives
Trámite—A. Tarede solicitando expedición de segunda copia; A. Guillodes con A. Benitez; Suc. de J. Castro; Exhorto del señor juez L. Departamental de Minas; J. Suárez con B. Llantin; J. Ruiz auxiliato...

Registro Civil

Varias noticias

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

En ese mercado monetario fueron tan abundantes las existencias disponibles, que fué casi imposible hacer préstamos en condiciones provechosas. La tasa del descuento sigue siendo muy floja. Los documentos ofrecidos para descontar escasean.

En el Stock Exchange reinó mucha actividad, sobre todo, en la sección de consolidados y títulos de primer orden.

Los ferrocarriles británicos estuvieron notablemente firmes una gran parte del día: pero acusaron mayor flojedad cuando se anunció que el South Eastern pagaba un dividendo de 2, comparado con 1 3|4 y que el Chatam pagaba 1 1|2, comparado con 1|2 por ciento.

En la sección ferroviaria argentina los precios estuvieron en alza, y fué muy activa la demanda. Las acciones del Pacífico y del Central Córdoba y del Central Argentino subieron notablemente a pesar de lo reducido del tráfico; pero las del Pacífico y del Central Argentino cerraron medio punto debajo de los más altos precios del día.

Las acciones del Ferrocarril de Entre Ríos abrieron flojas pero reaccionaron más adelante. La nueva emisión del Central Argentino se cotizó con 3|4 de precio.

Las acciones del Ferrocarril de Antofagasta subieron rápidamente.

En el mercado de títulos extranjeros, de la provincia de Buenos Aires y los argentinos de recisión de 1889, se cotizaron en alza. Algunos títulos de empréstito brasileños subieron mucho. Los chilenos, al 5 por ciento de 1889 y de 1913 subieron, los de 1911 estuvieron flojos.

Se emitieron dos millones de libras esterlinas de bonos de tesorería al cinco por ciento y medio por ciento de comisión á 18 meses, que debían dejar 5 3|4 de utilidad a los tenedores; pero la demanda fué tan activa que cambiaron de manos sobre la base de 4 3|4. Esos bonos vencen en 18 meses.

Se anuncian otras varias emisiones entre otras un empréstito de 4.500.000 libras esterlinas para Nueva Zelandia y un empréstito de 4.000.000 de libras para el Es-

[...]

1.140 reis; puras mantas de 1.060 á 1.240 id; nuevas.

Mantas y postas, de 1.140 á 1.200 reis; puras mantas de 1.240 á 1.300 id.

Entraron: 3.256 fardos.

Salieron: 5.956 id.

Mercado estable.—Hermann Kalkhul.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Enero 30 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 70.25.
Empréstito Conversión en Paris, 91.30.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	69.80 o|o

Banco Popular

200	acciones fin de Febrero	98.10 o|o
200	para fin de mes	97.20 "

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 10.000	para fin de Febrero	91.00 o|o
2.000	para mañana	90.60 "
1.500	idem idem	90.60 "
10.000	para fin de Febrero	91.20 "
9.000	al contado	90.60 "
10.000	para fin de Febrero	91.20 "
5.000	idem idem	91.20 "
5.000	idem idem	91.20 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100	para fin de Febrero	69.30 o|o
9.400	idem idem	69.40 "

Empréstito Brasilero

$ 4.500	para mañana	91.00 o|o
10.000	para el 2	91.00 "
2.000	para mañana	91.00 "

Banco Popular

200	para fin de Febrero	98.10 o|o
200	idem idem	98.10 "

Títulos Hipotecarios—Série J

$ 2.600	para mañana	93.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Série K

$ 2.000	para mañana	91.00 o|o
1.500	idem idem	91.00 "

Títulos Hipotecarios—Série H

$ 24.500	para el 2	91.00 o|o
10.000	idem idem	91.00 "

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 5.000	para fin de Febrero	91.30 o|o
5.000	idem idem	91.30 "
5.000	idem idem	91.30 "
5.000	idem idem	91.30 "
5.000	idem idem	91.30 "
5.000	idem idem	91.50 "

[...]

Compra-venta de negocios

Hoy terminan las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocio, de acuerdo con lo que estipula el artículo 1.o de la ley de 26 de Septiembre de 1904.

Rotisserie y bar denominado «Suplentes», establecido en la calle Cerrito 410.

Compradores: señores Enrique Dellano, Joaquín Quintas y Eloy García.

Vendedor: Miguel Ramos.

—Almacén de comestibles y despacho de bebidas sito en la calle Chaná 1804.

Comprador: señor Gerardo Sánchez.

Vendedor: Sr. Manuel Gómez García.

—Disolución de la firma social «Sancassano y Forghieri», quedando á cargo del activo y pasivo los señores Francisco y Félix Sancassano.

—Café y billar establecido en la calle Yaro 1642, 1646 y 1650, esquina Uruguay.

Comprador: señor Marcelino Vaqueira.

Vendedor: señor Antonio Martinez.

—Disolución de la sociedad que en los ramos de fábrica de harina, tienda, almacén, ferretería, etc. giraba en la Colonia Valdense bajo la firma de Bonjour Hnos., quedando separado de ella el socio señor Juan Pedro Bonjour.

Vencimiento de licitaciones

Junta de Administración Militar.—Febrero 2.—Licitación pública para la adquisición de los siguientes artículos: 20.000 kilos de fideos de primera, 6.300 kilos de porotos del país limpios y sanos. Las propuestas se abrirán a las 10 a. m.

—Licitación para la adquisición de los siguientes artículos: 3.100 kilos de arvejas secas, 7.300 kilos de azúcar molida, 12.300 kilos fariña de Porto Alegre y 1.200 kilos yerba mate, 1.000 litros de vinagre en damajuanas.

Las propuestas se abrirán a las 3 p. m.

—Ministerio de Obras Públicas.—Febrero 2.—Licitación para efectuar la reparación general del «Ganguil III».

—Junta de Administración Militar. —Febrero 4. — Licitación para los siguientes artículos: 50 bancos para guardias, 10 garitas y 50 cajones para víveres.

[...]

[...] llechea Lesa 52, á S. Sosa 72, á A. Cirio 94, á B. y Olegui 50, á Taranco y C.a 28, á A. R. Garra 23, á M. Rodríguez é hijo 30, á Pesquera y C.a 34.; de Illescas: á A. Bonilla 62, a A. Storace y C.a 9, á L. P. Pereyra 29, á M. Rodríguez 23, á L. Silvera 86, á Juan Llaguno 35, á Varela y Gómez 30.

Terneras de 10 á 14 kilos arriba, id id id	"	2.70 "	2.80
Becerros de menos de 10 kilos	"	1.70 "	1.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, si tajos, id	"	0.65 "	0.70

CUEROS LANARES

[...]

Avisos nuevos

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Invítase á los señores accionistas á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que se efectuó el día 29 del corriente. El pago se efectuará en el local social Plaza Independencia N.o 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á contar desde el día 9 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 30 de 1914.—El secretario.

516-h-n-o.

José B. Gomensoro

Judicial

DE UNA CASA EN EL CARMELO

Con frente al arroyo Las Vacas NAVEGABLE

A PROPOSITO PARA BARRACA

EL JUEVES 26 del corriente Febrero á las 2 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Jaime Cibils Larravide, recaído en los autos caratulados Sucesión de "Estanislao Villegas Zúñiga, incidente sobre venta mandada correr por separado", se hace saber al público que el día veintiseis del entrante Febrero á las 2 de la tarde en las puertas del Juzgado, Zabala 1327 se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á vender en remate público el siguiente bien: Un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene situado dicho terreno en el pueblito del Carmelo [...]

M. García de Zúñiga

El Domingo 15 de Febrero á las 6 p. m.

JUDICIAL

DE 2 SOLARCITOS

Sobre el Parque Urbano

Base de venta 74 cts. el metro

Lindan con la casa-esquina Chuy y Victoria y se comunican por los fondos.

Uno de 9 m. 12 frente al Norte á la calle Chuy, por 18 m. de fondo, y el otro de 9 m. 12 frente al Oeste á la calle Victoria por 23 m. 15 de fondo. Distan 65 m. del Boulevard Artigas, 120 m. del "Recreo Forte Makalé", calle Zamayúa, y 170 m. de la Torre, en la curva de los trenes, al entrar al Parque Urbano. En una altura, con preciosa vista panorámica, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesiones de Concepción Ballebona de Dentone y Oscar Dentone, se hace saber al público que el día quince de Febrero próximo, á las seis de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles situados en esta ciudad: 1.o Un solar de terreno con sus mejoras, compuesto de 9 metros 12 centímetros de frente al Norte á la calle Chuy, distante catorce metros de la calle Victoria, por 18 metros y centímetros de fondo, lindando al Sud con la fracción que enseguida se describe; al Este con la sucesión de María B. de Barlocco, y al Oeste con el solar-esquina vendido á don Juan Bautista Marré, y; 2.o Un solar de terreno con sus mejoras, compuesto de 9 metros 12 centímetros de frente al Oeste á la calle [...]

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFF

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor MONTEVIDEO, de Emden y Amberes, el 2 de Febrero.	Vapor BUENOS AIRES, para Santos, Río, Lisboa, Leixoe, Vigo y Hamburgo, el 4 de Febrero.
Vapor CAP ARCONA, de Hamburgo y escalas el 10 de Febrero.	Vapor CAP VILANO, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 5 de Febrero.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO. [...]

[...]

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo y escalas, el 17 de Febrero.	Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 26 de Febrero.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor RHAKOTIS, para Chile y Perú, saldrá el 18 de Febrero.	Vapor THURINGIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 31 de Enero.
Vapor NITOKRIS, para Chile y Perú, saldrá el 3 de Febrero.	Vapor RODA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 13 de Febrero.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaiso.

Para más informes, dirigirse á los agentes

DORNER & BERNITT, Misiones 1172 816Fb151914.

BANCO FRANCÉS, SUPERVIELLE y Cía.

SECCION REPRESENTACIONES

Compagnie de Navigation "Sud-Atlantique"

Llegadas		Salidas	
(P) LUTETIA	12 de Enero	(P) LUTETIA	21 de Enero
(P) DIVONA	29 de Enero	(P) DIVONA	4 de Febrero
(C) LIGER	14 de Enero	(C) LIGER	24 de Enero
(C) SAMARA	9 de Febrero	(C) SAMARA	19 de Febrero

(P) Servicio extra-rápido (C) Servicio comercial

Viaje á Europa en trece (13) dias con tres (3) escalas.

Société Génèrale de Transports Maritimes a Vapeur

Llegadas		Salidas	
(*) VALDIVIA	7 de Enero	(*) VALDIVIA	17 de Enero
PARANA	20 de Enero	PARANA	30 de Enero

Los vapores marcados (*) salen directamente de Buenos Aires

Compagnie de Navigation France-Amerique

Llegadas		Salidas	
PROVENCE	16 de Enero	PROVENCE	25 de Enero

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

[...]

INFANTA ISABEL

[...]

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cía.—URUGUAY 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGON	Enero 31	AMASON	Febrero 14
ARLANZA	Febrero 7	ARAGUAYA	Febrero 21

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southamton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORTEGA (*)	Febrero 7	ORITA (*)	Marzo 7
OROPESA	Febrero 22	ORONSA	Marzo 22

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valaraiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA (**)	Enero 31	ORIANA (**)	Marzo 1
ORCOMA	Febrero 15	ORDUÑA	Marzo 14

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063Mz1.o-1914.

REMATES

José B. Gomensoro

UNA GRAN CASA BAJA

Magnífica posición — Avenida Agraciada número 3126, pasando Segunda Rivera — Soberbia área: 660 metros — Venta al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 1.o de Febrero á las 5 p. m.; en la misma propiedad.

El espléndido terreno en que se halla construída mide 15 m. 64 de frente por 43 m. 83 de fondo.

Consta de seis amplios dormitorios, sala, gran comedor, despensa, cocina, 3 piezas altas, espacioso patio de mármol con columnas y demás comodidades.

Edificación sólida, con buenos materiales, frente con balcones de mármol; omito más detalles que los interesados podrán apreciar visitándola.

Adoquinado, vereda y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: 10 por ciento.

286-Feb.1.o.

JOSE B. GOMENSORO

Judicial

1 caja de fierro, muebles y diversos objetos: En mi salón de ventas, calle Piedras número 318 :

EL VIERNES 6 de Febrero a las tres de la tarde, remataré a la más alta postura, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de don Mariano Carballo Cao.

1 Ropero de espejo, 1 cama con colchón, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, juegos de lavatorio y de agua, 1 biombo, percha, toallero, 2 balijas, 1 baul, bastón de ballena, ropas y varios. Al mismo tiempo: por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, en los autos testamentarios de don Enrique García, 1 caja de fierro inglesa.

La entrega en seguida.

Se exige seña al que compre.

454-Fb.6.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor

Campos en Florida

181 hectáreas, 3374 metros

Segunda sección judicial, costas del San Gabriel. A 15 kilómetros de la Estación Fray Marcos y 13 de la de Chamizo.

EL JUEVES 5 de Febrero próximo á las 2 p. m. en la puerta de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay" con Manuel B. Comesaña, [...]

(ejecución de hipoteca), se hace saber que el día 5 de Febrero próximo á las 2 p. m. y en la puerta de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, se va á proceder por el martillero señor Santiago Garavagno asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Tres fracciones de campo ubicadas en la 2.a sección judicial del departamento de Florida, las que por estar unidas forman una superficie de 181 hectáreas. 3374 metros y 32 decímetros, cuyas áreas parciales y deslindes es como sigue:

Fracción A—Comprende 35 hectáreas, 7741 metros, lindando por el Norte con Justo Robaina; por el Sur con la fracción B que se describirá enseguida; por el Este con Ramona Pérez de Matianda y por el Oeste con el arroyo San Gabriel.

Fracción B—Comprende 78 hectáreas. 4309 metros y 32 decímetros, lindando por el Norte con la fracción anterior; por el Sur con la fracción C que se describirá enseguida; por el Este con Ramona Pérez de Matianda y por el Oeste con el arroyo San Gabriel.

Fracción C—Comprende 67 hectáreas, 1324 metros, lindando por el Norte con la fracción anterior; por el Sur con Josefa Pérez de Robaina; por el Este (camino vecinal por medio), con esta misma señora y Ramona P. de Matianda, y por el Oeste con el arroyo San Gabriel.

SE PREVIENE: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o del precio en garantía. Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en esta Oficina actuaria, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados. Que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. —Diciembre 24 de 1913.—**Héctor Alberto Gerona, Actuario.**

Nota importante—Este campo reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de pesos 15.000 en títulos, serie K, que al último semestre en 30 de Setiembre ppdo., estaba reducido á $ 14.715.66, cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 2.314.37, de acuerdo con la base 26, art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos".

Esta concesión, importa dar una facilidad de pago asombrosa que solo el Banco Hipotecario del Uruguay puede ofrecer á los compradores, pues por una hipoteca como esta de 15.000 pesos, á 30 años, solo pagarán una cuota semestral de $ 666.99, por interés, comisión y amortización de la deuda.

Más datos en mi escritorio: Juncal N.o 1423. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 192-Fbr.5.

José L. Laugarou

EL JUEVES 5 de Febrero, á las 3 de la tarde - - - - - -

En mi TATTERSALL

Calle Agraciada 50 esq. Cuareim

De 20 carneros Romney Marsh

puros sin pedigrée, 2 y 4 dientes, buen cuerpo y buena lana, importados de la República Argentina.

EN SEGUIDA

8 burros raza garanón, 2 y 1|2 y 3 y 1|2 años de edad, puros de pedigrée, animales especiales para reproductores, importados de España (Barcelona).

2 buenos padrillos tiro pesado, bien amaestrados, de la conocida marca J. B.

1 toro Hereford puro, edad 5 años. Varios caballos de andar y de tiro.

1 lindo tonneau con yantas de goma, forrado en paño, para tres personas.

1 yegua poney zaina y 1 juego arreos de color del mismo coche.

20 carneros Lincoln puros sin pedigrée, de medio galpón, del establecimiento "Chamanga" del señor Juan Mac Coll, procedencia "Los Altos" un padrillo alazán raza ruso, tira solo y en yunta, hijo del padrillo ruso "El Negro" importado por el señor Francisco E. Anaya.

Nota—Comisión de 3 por ciento á cargo del comprador. La entrega una vez concluído el remate. En exposición todos los días de 8 á 12 y de 2 á 7 p. m. 473-F.5.

Alberto Gloodfdofsky

Con facilidades de pago

UNA PRECIOSA

Casa esquina para negocio

Y con comodidades para familia

Calle Yaro y Chaná 1847

Puede producir 480 pesos al año

El Domingo 1.° de Febrero

A las 5 de la tarde

venderé esta buena propiedad, construída con materiales de primer orden, y compuesta de gran salón para negocio, cuatro buenas piezas, cocina, patio, escusado con caño maestro, sótano de tres metros de altura, con entrada independiente.

La edificación ha sido hecha expresamente para seguirla de altos; instalaciones eléctricas, gas y aguas corrientes. Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos, todo pago. La casa está disponible, para que el comprador pueda hacer uso de ella como mejor le convenga; habiendo varios interesados para alquilarla en 40 pesos mensuales.

Títulos buenos—Darán de seña 300 pesos.

Por informes, calle Zabala 1467.

NOTA—Si el comprador lo desea, puede hacer uso de una hipoteca por la suma de 3.500 pesos á un año de plazo, con el interés del 7 por ciento anual. 433-F.1.o

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A Grandes Plazos!!

El Domingo 1.o de Febrero á las 4 1|2 p. m.

24 SOLARES HERMOSOS

Camino Larrañaga y Boulevard de Propios

(Quinta suc. Garabelli)

Localidad hermosa, Sana, alegre y de porvenir

$ 6, 8, 10 y 12 POR MES

Larrañaga y Propios

con sus respectivos ensanches á 30 metros.

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes á las 3 1|2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402. 282-Feb.1.o

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A Grandes Plazos!!

El Domingo 1.o de Febrero á las 3 1|2 p. m.

7 solares soberbios

Calles Montevideo y La Paz

A 50 METROS DE LA

Calle Comercio y Avenida 18 de Julio

$ 5 y 6 por mes

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes á las 2 1|2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 281-Fb.1.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

El Domingo 8 de Febrero

A LAS 6 P. M.

A 36 MESES DE PLAZO

En Pocitos

2 SOLARCITOS EXCEPCIONALES

EMPEDRADO PAGADO

Cololó y J. B. Blanco

á 20 metros de la

Rampla Pocitos

y al lado del

Boulevard España y Avda. Brasil 424-F.8.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

A grandes plazos

El Domingo 8 de Febrero á las 4 p. m.

En el Parque Urbano

40 SOLARES DIVINOS

Avenida Samayúa, Cololó, Patria, Chuy y Victoria

frente por frente al

Parque Urbano

Localidad deliciosa! Encantadora!

$ 15, 20 y 30 por mes!

LINDA ALTURA, PANORAMA IDEAL

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 422-F.8.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

EN TROUVILLE

8 SOLARES especiales 8

El Domingo 8 de Febrero

A las 5 1|2 de la tarde

Avenida Ellauri y Campanela

á 50 metros del

Boulevard España

En 70 Mensualidades

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 423-Fb.8.

Alfredo Echevarría

Hermosa propiedad de bajos

Avenida General Rondeau, 1580 entre Paysandú y Cerro Largo.

Sólida cómoda y bien situada

El Lunes 2 de Febrero á las 5 p.m.

en el lugar de su ubicación, compuesta de sala, comedor, siete hermosas habitaciones, cuatro piezas de servicio, cuarto de baño, despensa, aguas corrientes, instalación de gas y luz eléctrica y demás comodidades.—Caño maestro y arrimos pagados.

Está edificada en un área de 412 metros cuadrados, con 12 m. 02 de frente por 34 m. 36 de fondo.—Títulos perfectos. Seña 10 o|o.

Informes. Sección Ventas Banco de Cobranzas. 372-Feb.1.o.

A. B. Larriera

Por partición de herederos

Dos solares en el Cerro

Casa calle Salsipuedes, 1491

Dos solares en los Pocitos

El Domingo 8 de Febrero de 1914

A las 10 a. m., los solares 8 y 19 de la manzana 92 A, de la Villa del Cerro, los dos de áreas iguales: 10 m. 737 m., por 42 m. 95, uno con frente al Este á la calle Vizcaya y el otro con frente al Oeste á la calle Italia, entre Francia y República Argentina, los dos centros unidos por los fondos.

BASE DE CADA SOLAR: 200 $!!

A las 4 p. m., de la casa calle Salsipuedes 1491, entre Carapé y Palmar, edificada en un terreno de 8 m. 85 cents. de frente al Este por 15 m. 60 cts., al Norte; 8 m. 89 al Oeste y 13 m. al Sud.—Total 124 m. 16 cents.; compuesta de escritorio, sala, 3 dormitorios, cocina, escusado, altillo, patio mosaico, claraboya corrediza, etc.—Trenes: 8 y 11 por la puerta; por Carapé el 10 y por Palmar el 8.

PRODUCE 34 $ MENSUALES—BASE: 3.000 $!!

A las 5.30 p. m. Los solares 21 y 22 del plano que distribuiré, de 10 m. por 30 cada uno, sobre la calle Carlos María Ramírez, 30 metros por los antes de llegar á la Rambla, pues los separan de esta 3 solares iguales, los dos unidos y con frente al Oeste, como quien dice con frente a la Rambla y á la Playa, en lo más lindo de los Pocitos, en lo más alto donde Trouville mete su punta en el río. En los fondos del Bar del señor López, donde está el ombú.

BASE DE CADA SOLAR $ 9.45 EL METRO!!

Todos los bienes se han mandado vender, con venia judicial, por no poderse dividir y con la base de dos terceras partes de los aforos oficiales respectivos.

Títulos garantidos.

Escrituras por cuenta de los compradores. Garantía de las ofertas, el 10 o|o del importe.

346-Fb.8. Martillero, San José 1143.

Antonio S. Zorrilla

EN

¡Villa Colon!

ORDEN TERMINANTE DE VENDER

¡SOLIDA Y BIEN SITUADA PROPIEDAD PARA NEGOCIO

Con 1778 metros 52 decímetros cuadrados de terreno : : : : :

Teniendo 31 metros, 76 centímetros de frente al Este sobre la calle Santa María, por 34 metros 36 centímetros de fondo al Sud.

Muy buena ubicación!

Frente á la Plaza, y á 50 metros de la Avenida Lezica y del Tranvía eléctrico : : : ; :

El Domingo 1.o de Febrero

A las 5 de la tarde

Venderé esta propiedad compuesta de un salón para comercio, 3 piezas, vestíbulo, cocina, w. c., pozo manantial, pileta, chiquero con piso de portland, gran galpón de zinc, viñedo, y quintita. Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o.

Más informes: Misiones N.o 1364. 417-Fb.1.o

Antonio S. Zorrilla

¡Casa de renta central!

CALLE DAYMAN N.os 1212 al 1216

entre Soriano y Canelones

¡Ubicación imponderable y Magnífica area

10 metros 75 centímetros de frente, por 42 metros de fondo. Produce sub arrendada $ 1.764 anuales.

EL MIERCOLES 4 de Febrero á las 5 y 1|2 de la tarde, al mejor postor, con títulos garantidos.

Consta de 24 piezas, cocina, escusados, etc. Arrimos, veredas, pavimento y caño maestro pago. Gastos de escrituración y Informes: Misiones N.o 1364. certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o. 316-Fbr.3.

Antonio S. Zorrilla

¡EN PLENA CIUDAD!

GRAN UBICACION

¡Central propiedad de altos!

CALLE SORIANO, 990 y 994

ENTRE DAYMAN Y ARAPEY

Area: 10 m. 737 mm. de frente por 21 m. 475 mm. de fondo PRODUCE $ 1.920.00 ANUALES pudiendo ser mejorada esta renta Con arrimos, pavimento, vereda y caño maestro pagos. Por ausentarse su dueño del país,

EL MIERCOLES 4 de Febrero á las 5 de la tarde, venderé esta central propiedad, al mejor postor, con títulos garantidos.

COMODIDADES — Planta baja: gran salón y demás servicios, ocupado por la Fábrica de ropa blanca, "La Nupcial".

Planta alta: casa de familia, y con sala, ante-sala, 4 dormitorios corridos, comedor, cuarto de baño, cocina, 2 piezas de sirvientes, 2 patios con claraboya, etc.

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía. Puede visitarse en la última semana del remate de 3 á 6 p. m.

Más informes: Misiones N.o 1364. 317-Fbr. 3.

Antonio S. Zorrilla

Un buen edificio de 3 pisos

¡Con renta permanente!

¡A 250 metros de la Plaza Independencia!

Calle Florida N.os 1159 y 1161

entre Canelones y Maldonado

Superficie 220 metros cuadrados; con 11 metros 596 milímetros de frente. Renta $ 1.692 anuales, pudiendo ser muy mejorada.

EL JUEVES 5 de Febrero á las 5 de la tarde. Venderé al mejor postor, esta propiedad, con títulos garantidos. Consta en la planta baja, de 2 departamentos, con 4 piezas, cocina, y w. c., cada uno. En el primer piso, 2 departamentos, uno con 4 piezas, y servicios, y el otro, con 5 piezas y servicios, en el segundo piso, 2 departamentos con las mismas comodidades que el anterior. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o.

Más informes: Misiones N.o 1364. 315-Fbr.4.

Antonio S. Zorrilla

En la mejor posición

de la Avenida Millán!

A PLAZOS

Cómoda casa-quinta!

Señalada con los números 600 y 602, sobre esta importante arteria. Tiene un cómodo edificio de altos al frente, y otro en construcción adelantada con su entrada independiente.

A 100 metros del Camino de Castro; lindando con la quinta de la señora viuda de Braga y rodeada de las de Ibarra, Platero, Castro, Morales y otras; con tranvía eléctrico a la puerta. En una palabra, ¡en el centro de nuestros más alegres jardines!

Superficie 30 metros 18 cents. de frente por 154 metros 18 cents. de fondo. Total: 4590 metros 13 decímetros cuadrados más o menos.

EL DOMINGO 8 DE FEBRERO a las 5 de la tarde, venderé esta buena casaquinta, en las siguientes condiciones de pago:

$ 10.000 al contado y el saldo en tres cuotas iguales a 1, 2 y 3 años de plazo con interés del 6 o|o anual y garantía hipotecaria de la misma.

Recomiendo especialmente esta propiedad, por sus cómodos edificios y su buena ubicación. Contiene una buena quinta con grandes zarzos de hierro, con parrales, variedad de árboles frutales, viñedo, etc.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación 5 o|o. Puede visitarse todos los días de 10 a. m. en adelante.

Más informes: Misiones 1364. 456-Feb.8.

José Pazos

JUDICIAL

De dos fracciones de campo

Que por estar unidas se venderán en uno ó en dos lotes

La ubicación es de lo mejor en el departamento de Soriano, lindando con el arroyo Dacá y casi con el egido de la ciudad de Mercedes, con poblaciones de la estancia, alambrados, etc. Se hallan arrendado con contrato y producen $ 781.oo más ó menos en cada año.—Base de venta es de $ 80.00 cada hectárea, esto es muy barato!!

EL VIERNES 6 de Febrero á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital, procederé á la venta de este campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Isabel Péndola Díaz de Montero, se hace saber al público que el día 6 de Febrero próximo, á las 2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio el martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en uno ó en dos lotes separados de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de campo situada en Dacá, departamento de Soriano, señalada con el N.o 1 en el plano levantado por el Agrimensor don Juan Cima, compuesta de 152 hectáreas, 93 áreas, 22 centiáreas, 98 decímetros cuadrados, lindando, por el Norte, con el Arroyo Dacá; por el Sur, con la fracción N.o 3 de doña Ana Angela Péndola, por el Este, con la N.o 2 de don Pedro Péndola Díaz; y por el Oeste, con doña Xaviera y doña Dominga Díaz. 2.o Otra fracción de campo situada en el mismo paraje que la anteriormente descripta, compuesta de 40 hectáreas, 2560 metros, 33 decímetros cuadrados, lindando por el Norte, con la sucesión de Ana Díaz de Péndola; por el Este con la fracción N.o 3 de doña María Celestina Péndola de Monte Gren; por el Sur, con la fracción N.o 2 de doña Angela A. Péndola de Díaz; y por el Oeste, con doña Dominga Díaz. Las fracciones descriptas han sido tasadas á razón de ciento veinte pesos la hectárea, ó sea, en diez y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos ochenta y seis centésimos, la primera, y en cuatro mil ochocientos treinta pesos setenta y dos centésimos la segunda.

Se previene: 1.o Que la venta se efectuará tomando por base las dos terceras partes de la tasación expresada. 2.o Que los gastos de escrituración, impuesto universitario y certificados serán de cuenta del comprador. 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 4.o Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados por los interesados; y los antecedentes en la Oficina del Juzgado, calle Sarandí N.o 423 á disposición de los mismos. 5.o Que á los efectos de la publicación de los avisos y del remate, se ha habilitado la feria mayor.—Montevideo, Enero 7 de 1914.—**José Babío**, escribano.

Por más informes ocurrir al escritorio del rematador, calle Ituzaingó 1282 ó al domicilio calle Rocha 4a. 87-Febr.6

José Pazos

De una fracción de campo flor, con aguada permanente, situado en el departamento de Soriano, á inmediaciones del ejido de la ciudad de Mercedes, con fondos al Arroyo Dacá, fracción señalada con el número 2 y compuesta de 152 hectáreas 9322 metros 98 decímetros cuadrados, lindando con la otra fracción número 1 que remataré judicialmente el mismo día y que se indican en el plano que luce en los carteles que comprenden ambos remates.

EL VIERNES 6 de Febrero á las dos de la tarde y en la puerta de la Bolsa de Comercio, calle Zabala entre Cerrito y Piedras, procederé á la venta de esta fracción de campo, con títulos buenos y depositados en el Banco Hipotecario.

El mejor postor consignará, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio en garantía de la misma.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282, ó al domicilio, Rocha 4a. 488-F.6.

Deolindo F. Tirelli

A la más alta postura.—Ubicación deliciosa.—No hay nada más atrayente, ni de más porvenir.—En la mejor posición del Parque Urbano.—De un soberbio lote de terreno.

EL DOMINGO 1.o de Febrero de 1914, a las 5 y media de la tarde, procederé a la venta de este incomparable terreno, sito en el Parque Urbano, con frente a la calle Tacuarí, lindero con el hermoso Parque Hotel. Contiene adoquinado, vereda y cerco del frente pago. Circundado por grandes, sólidos y elegantes chalets de construcciones modernísimas. Aprovechen compradores de buen gusto. Se encuentra espléndidamente ubicado, es de área muy proporcionada como para edificar un confortable chalet con todas las comodidades que se quiera. Su área total es de 387 metros 75 centímetros, o sean 10 metros de frente a la citada calle por 42 metros 467 milmts. de fondo más ó menos. Lindero por un lado con el señor Nicolás Zito, por otro lado sucesión de Marchessi Corona, al Este con el señor Nicolás Zito, hoy señorita Enriqueta Compte y Riqué. Está á 10 minutos de la ciudad si se tiene en cuenta que todos los eléctricos pasan por su frente.

SEGUNDO REMATE

Acto continuo, y a las 6 de la tarde, venderé al que más pague otro precioso solar con frente a la Rambla Pocitos, casi al lado del Bar Ombú.

Posición encantadora, lo mejor del chic, donde se disfruta de los baños, paseos, donde viene todo lo más distinguido a veranear, ya sean uruguayos, argentinos y otras naciones, donde se respira aires puros y se goza de todas las delicias que se pueden apetecer. La ubicación es incomparable, es un paraíso. Está entre medio de dos hermosos chalets de modernísimas construcciones. Ubicación sorprendente, donde pasan por su frente todos los eléctricos de las dos compañías. Area de éste 400 metros, o sean 10 metros de frente por 40 de fondo. Seña de estos dos remates pesos 400. Cuatrocientos pesos cada uno, a cuenta del precio de compra en manos del rematador al firmarse el boleto respectivo. Títulos inmejorables. Escrituración de cuenta de los compradores. Informes: Justicia 122, de 8 a 2 p. m. Teléfono La Uruguaya 29 (Aguada). Número nuevo del domicilio: 2068. 455-Fb.1.

Angel Gazzano

DE UN CAMPITO en ¡San José!

Propio para Chacra ó Pastoreo

EL DIA 4 de Febrero de 1914, á las dos de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala y Piedras, procederé á la venta en remate y al mejor postor, de una fracción de campo flor, compuesta de una superficie cuadrada de 28 hectáreas, 8054 metros y 31 decímetros, estando situado en la segunda sección judicial del departamento de San José, en las proximidades de la estación "Raigon", del F. C. C. Dista también unos 2 kilómetros del paso de "José Ignacio", sobre el gran río. Campo superior, buenas tierras y mejores pasturas! Con aguadas permanentes, teniendo la ventaja de encontrarse disponible. Son linderos según plano levantado por el agrimensor don Manuel D. Rodríguez: por el Norte, Gaspar Bachini; por el Sur, Josefina Ch. de Castellú; por el Este, Camino Vecinal por medio, con Alejandrina Cotelo, y por el Oeste la sucesión de Lázaro Rodríguez.

Los señores ganaderos y expositores de haciendas en el nuevo local "Raigon", deben aprovechar esta oportunidad, de adquirir este lindo campo, pues dista tan solo unos 7 kilómetros del expresado local y embarcadero de ganados.

Reconoce también una hipoteca de 1.500 pesos en Títulos Hipotecarios serie L., que puede tomar á su cargo el comprador.

Escritura y certificados á cargo del comprador.

Títulos buenos—Oblación: 300 pesos en garantía. Por planos é informes: Isidoro De María 78.—Montevideo. 474-F.4.

ANGEL GAZZANO

De una Casita con Jardin

Boulevard General Artigas número 29, entre las calles Pando y Marcelino Sosa.—A 85 metros de la calle Reducto, con tranvía de 4 centésimos.

EL DOMINGO 1.o de Febrero de 1914 á las cinco y media de la tarde y en el lugar de su pintoresca ubicación, remataré al contado y al mejor postor, esta linda casita compuesta de tres amplias piezas con tirantería de hierro, cocina, letrina y aljibe; con galería al frente. Tiene un lindo balconcito frente al Boulevard y está edificada en un terreno que mide 8 m. 18 por 30 m. 05, ó sean 245 m. con 809 milímetros cuadrados. Su alquiler mensual es de 18 pesos y está ocupada.

Reconozco esta propiedad un gravamen de 1000 pesos á 30 años en Cédulas Hipotecarias serie G., que puedo tomar á su cargo el comprador si lo desea.

Tiene asimismo una buena verja de hierro al frente con mampostería de material y está en las condiciones de ordenanza, por cuanto el edificio está 4 metros dentro de la línea general del Boulevard Artigas. Arrimos todos pagos. Títulos perfectos. Gastos de escritura y certificados á cargo del comprador. Oblación: 200 pesos en garantía.

Más informes: al rematador, calle Isidoro De María número 78.—Nota—Tranvías "La Comercial" números 42 y 43. 475-F.1.o.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

UN NEGOCIO BRILLANTE

Molino hidráulico y á vapor á 1200 metros del pueblo de Pan de Azucar, en la zona en que la agricultura se desarrolla rápidamente: : : : : : : :

Ocasión excepcional para colocar en condiciones sobresalientes un pequeño capital.

El establecimiento a que nos referimos es el Molino Republicano, situado a 800 metros de la estación Pan de Azúcar, vía Maldonado, conocido por de José Montenelli. Este molino está movido por una fuerza hidráulica superior a 20 caballos, constituida por una represa de 32 metros de largo por 4 de altura, 2.50 en la base, y un metro en la parte superior, todo de piedra y cemento. El canal formado sobre roca viva tiene 400 metros de largo por 2 de ancho.

El campo comprende una superficie de 11.772 metros cuadrados, en la cual está instalado el molino, con capacidad para moler 4200 kilos de trigo cada 24 horas. El edificio es de 27 metros de largo por 6.50 de ancho, con una casa compuesta de 7 piezas y todas las comodidades necesarias.

¡Ojo industriales!

La proximidad de este establecimiento de la Estación del Ferrocarril (800 metros), del pueblo Pan de Azúcar (1200 metros) y del gran balneario Piriápolis (5 kilómetros); y la circunstancia de disponer el establecimiento de un efecto útil de más de 20 caballos de fuerza hidráulica, son bases excelentes para explotar, ya sea el molino existente o cualquier otra industria en condiciones económicas, pues se ahorra el gasto de carbón indispensable en otras circunstancias, lo que representa una economía de 100 pesos mensuales.

Las obras enumeradas, edificio, etc. y demás mejoras que tiene esta propiedad han costado más de 12 mil pesos.

Todos los edificios son techados de zinc y construidos con materiales de primer orden, lo que garante su larga duración.

La ubicación de este establecimiento industrial lo recomienda como un negocio excelente y de porvenir indiscutible.

Los títulos y demás antecedentes están á disposición de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincón 472.

El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra José Montenelli, Ejecución de hipoteca," se hace saber al público que el día 31 del corriente mes y año, á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincón número 472, se procederá por los rematadores señores Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo situada en el districto de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuesta de una superficie de una hectárea, cuarenta y siete áreas, sesenta y dos centiáreas, que linda por el norte y sur con Manuela Cázeres de Rodriguez, y por el este y oeste con el arroyo Potrero y doña Petrona Pimenta de Epeobal, con más todos los edificios que tiene construidos en él para habitación, molino de agua, cercos y todas las maquinarias que constituyen el molino "Republicano" y demás mejoras que contenga sin excepción.

Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de ley. 2.o que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472 á disposición de los interesados. Se hace constar: Que ha sido habilitada la feria mayor á los efectos de la publicación.—Montevideo, Enero 8 de 1914.—Mario Henón, escribano. 99-E.31.

Pascual Quartino

CON AVERIAS

3 CAJONES CASIMIR

En el patio nuevo del Despacho de Aduana

EL LUNES 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda y con intervención de la Dirección General de Aduanas, venderé al mejor postor y dinero de contado, la siguiente mercadería en estado de avería:

Vapor "H. Enterprise", S. V. S. H.

Un cajón número 119 con 12 piezas casimires lana, 325|76.

Un cajón número 126 con 16 piezas casimires lana y algodón, 383|15.

Un cajón número 120 con 16 piezas casimires algodón, 412|33.

Los compradores deberán recibirse de la mercadería en el acto de concluir el remate. 477-F.1.o.

Pascual Quartino

Por definitiva liquidación de negocio

De todas las existencias

de la conocida y acreditada tienda y casa de confecciones de los señores Díez y Martínez, de la ciudad de Rivera, situada en la calle Arenal Grande números 22 y 23, frente a la línea divisoria con el Brasil.

En mi casa de remates

calle Treinta y Tres núms. 1385-7

EL JUEVES 5 de Febrero a las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y en un solo lote, todas las valiosas existencias en mercaderías y muebles y útiles de esta importante casa. Trátase de mercaderías nobles y en perfectísimo estado de conservación y cuidado.

El balance de reciente fecha, 12 de Enero corriente, se encuentra a disposición de los interesados en mi escritorio, donde se suministrarán todas las referencias que se soliciten sobre el negocio. Para visitar la casa en Rivera, ocurrir al Banco de la República o al señor Raúl Parodi.

Se oyen ofertas particulares antes del remate. 243-Fb.5.